

**PACTO por la
REACTIVACIÓN ECONÓMICA
Y EL EMPLEO**



CASTILLA-LA MANCHA 2021>2024

Eje 7. SOCIEDAD DEL BIENESTAR
3º Informe de seguimiento
Resumen Ejecutivo





Índice

- 1. Acuerdo de firma**
- 2. Pacto por la Reactivación Económica y el Empleo de Castilla-La Mancha 2021-2024: Contexto**
- 3. Ejes Estratégicos del Pacto por la Reactivación Económica y el Empleo de Castilla-La Mancha 2021-2024**
- 4. Comisiones de Seguimiento y Evaluación**
- 5. Líneas Estratégicas de actuación del eje**
- 6. Líneas Estratégicas de actuación: Objetivos y Hechos Destacados**
- 7. Resumen Ejecutivo**
- 8. Anexo I: Fichas de medidas**

1. Acuerdo de firma



ACUERDO DE FIRMA

PAUTO POR LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y EL EMPLEO CLM 2021-2024

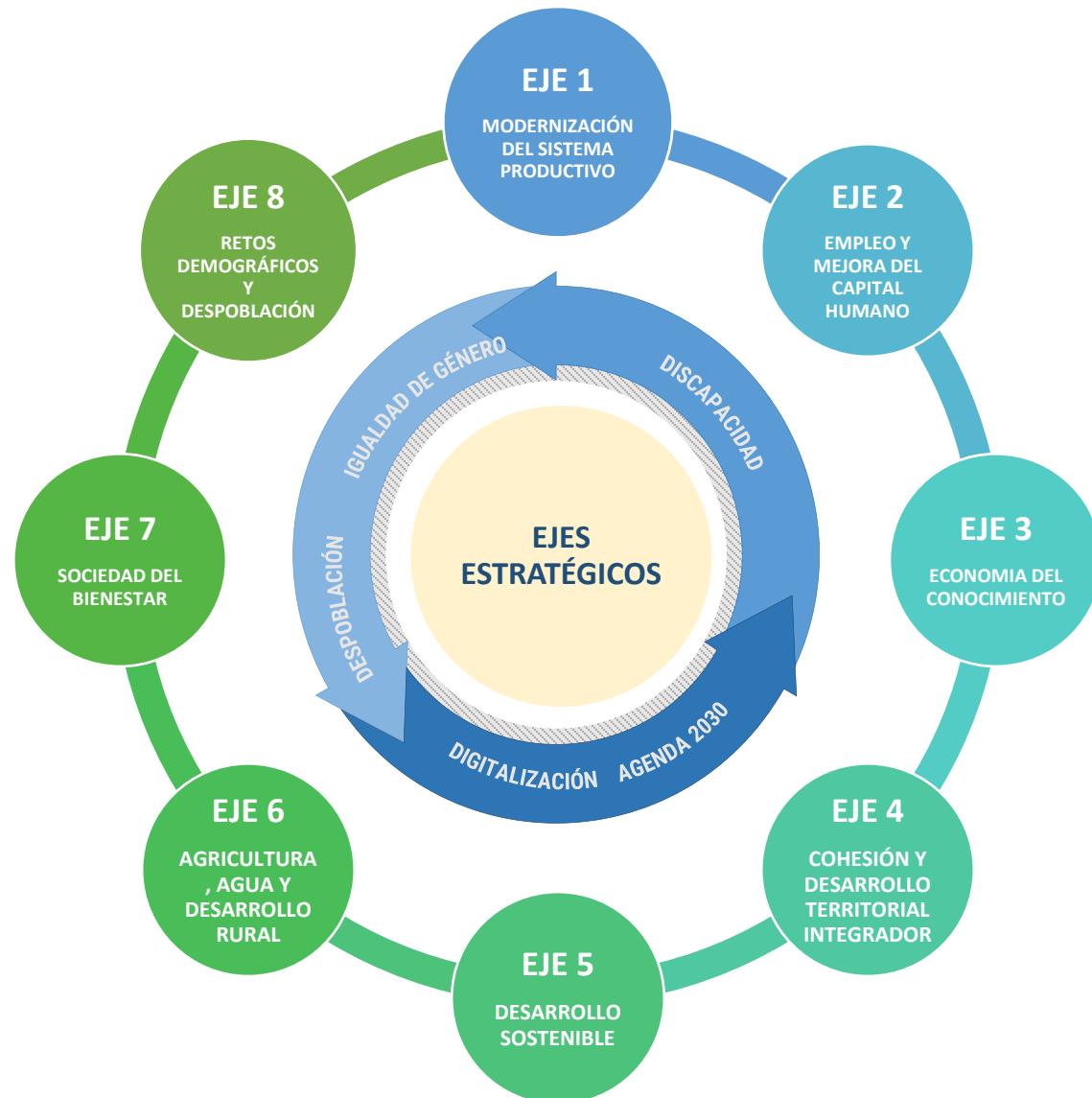
Firmantes: Gobierno Regional, CECAM, CC.OO. y UGT



15 de diciembre 2021

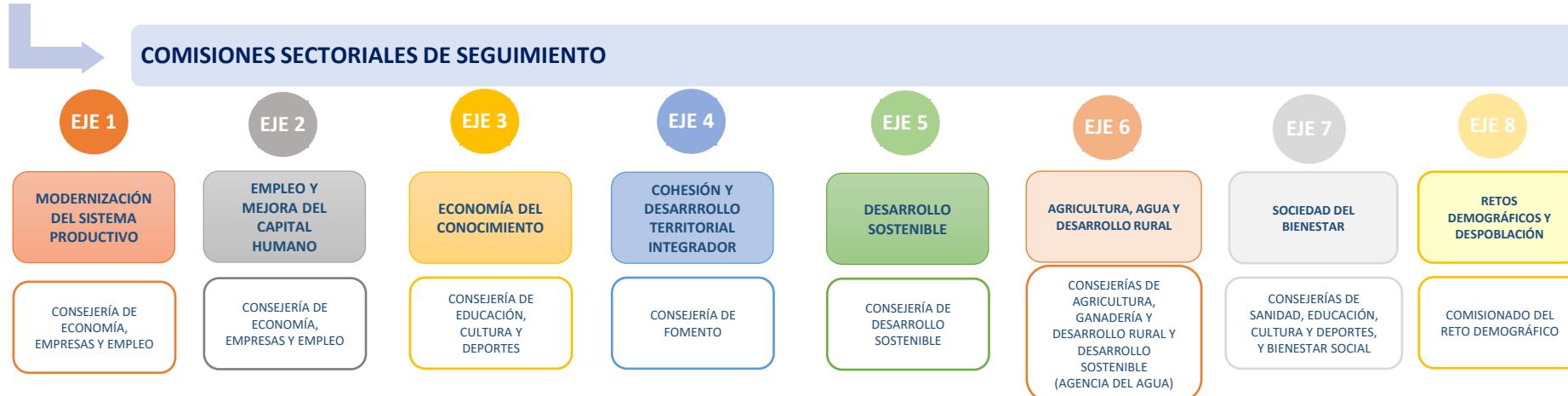


3. Ejes Estratégicos del Pacto por la Reactivación Económica y el Empleo CLM 2021-2024



4. Comisiones de Seguimiento y Evaluación

COMISIÓN DE COORDINACIÓN: COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO DE DIÁLOGO SOCIAL



SECRETARÍA Y COORDINACIÓN: CONSEJERÍA DE ECONOMÍA EMPRESAS Y EMPLEO		
1. Firma del Pacto	GOBIERNO REGIONAL, CECAM, CC.OO. Y UGT	15 de diciembre de 2021
COMISIONES DE SEGUIMIENTO		ANUALES
CALENDARIO REUNIONES		FECHAS PREVISTAS
2. Primer Seguimiento (2021 a 09/2022)	Comisiones Sectoriales de Seguimiento	4º TRIMESTRE 2022
3. Primer Seguimiento (2021 a 09/2022)	Comisión de Coordinación: Comisión Permanente del Consejo de Diálogo Social	1º TRIMESTRE 2023
4. Segundo Seguimiento (10/2022 a 06/2023)	Comisiones Sectoriales de Seguimiento	4º TRIMESTRE 2023
5. Segundo Seguimiento (10/2022 a 06/2023)	Comisión de Coordinación: Comisión Permanente del Consejo de Diálogo Social	1º TRIMESTRE 2024
6. Tercer Seguimiento (xx/2025 a xx/2025)	Comisiones Sectoriales de Seguimiento	2º TRIMESTRE 2025
7. Tercer Seguimiento (xx/2025 a xx/2025)	Comisión de Coordinación: Comisión Permanente del Consejo de Diálogo Social	Xº TRIMESTRE 2024

5. Líneas Estratégicas de actuación del eje:

Eje 7. Sociedad del Bienestar

90 medidas

Línea Estratégica 7.01. Sanidad

36 medidas

Línea Estratégica 7.02. Educación

29 medidas

Línea Estratégica 7.03. Bienestar Social

25 medidas

6. Líneas Estratégicas de actuación: Objetivos y Hechos Destacados

Línea Estratégica 7.01. Sanidad

36 medidas



Objetivos

1. Garantizar la sostenibilidad del sistema sanitario, mejorando su efectividad y eficiencia.
2. Fortalecer la atención primaria, consolidando las actuaciones de prevención , promoción de la salud y educación para la salud.
3. Incrementar las actuaciones de detección precoz de enfermedades de medicina especializada.
4. Consolidar un modelo de atención a la cronicidad en todo el territorio.

6. Líneas Estratégicas de actuación: Objetivos y Hechos Destacados

Línea Estratégica 7.01. Sanidad

36 medidas



Hechos destacados

- **Medidas referidas a la atención de mujeres víctimas de violencia de género y también para mujeres con diversidad.**

Se realiza seguimiento de los grupos de trabajo, de los registros de partes de lesiones y se avanza con la implantación de un protocolo de actuación sanitaria frente a la Mutilación Genital Femenina en Castilla-La Mancha junto con otro protocolo frente a la Violencia de Género que abarca toda la región. Se continúa con el seguimiento y el estudio de los registros de partes de lesiones, del protocolo de actuación en urgencias hospitalarias y atención primaria en caso de Violencia de Género, del protocolo de actuación contra la violencia sexual, del protocolo de asistencia a víctimas de sospecha de sumisión química y/o agresión a través de pinchazo y de los implantados anteriormente mencionados.

6. Líneas Estratégicas de actuación: Objetivos y Hechos Destacados

Línea Estratégica 7.01. Sanidad

36 medidas



Hechos destacados

- **Estrategia para la adquisición de material de protección, equipos y bienes sanitarios, con el objetivo de garantizar existencias de calidad para futuras necesidades.**

El Real Decreto 118/2023, de 21 de febrero, por el que se regula la organización y funcionamiento del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria establece, en su artículo 2 y como competencia de INGESA, la administración y gestión de la reserva estratégica nacional de medicamentos, productos sanitarios y cualquier producto necesario para la protección de la salud para dar respuesta a emergencias de salud pública y crisis sanitarias. Esta regulación normativa, hace que por el momento, se está a la espera de indicación sobre la constitución de dicha reserva.

6. Líneas Estratégicas de actuación: Objetivos y Hechos Destacados

Línea Estratégica 7.01. Sanidad

36 medidas



Hechos destacados

- **Atención a la patología mental grave y persistente.**

En el contexto del “Programa de colaboración para el apoyo a entidades con personas con discapacidad intelectual y graves alteraciones de conducta entre el Sescam y Plena inclusión en Castilla-La Mancha se realizan varias reuniones y se desarrolla el curso de formación “Evaluación y tratamiento de personas con discapacidad intelectual y abordaje práctico avanzado”. Se sigue dando continuidad al Programa de colaboración y se ha implementado el programa en el área de Hellín programándose la extensión al área de Toledo y Talavera de la Reina.

6. Líneas Estratégicas de actuación: Objetivos y Hechos Destacados

Línea Estratégica 7.01. Sanidad

36 medidas



Hechos destacados

- **Elaboración, desarrollo y evaluación de la estrategia de seguridad del paciente en el ámbito de los centros y servicios del Sescam.**
 - Se elabora el borrador del Decreto de los requisitos mínimos para la mejora de la seguridad del paciente en centros y servicios sanitarios de Castilla-La Mancha.
 - El alumnado que recibe formación organizada por la Dirección General de Cuidados y Calidad asciende a un número de total de 2741 participantes
 - Se realiza seguimiento del informe de incidentes notificados por SINASP.

6. Líneas Estratégicas de actuación: Objetivos y Hechos Destacados

Línea Estratégica 7.01. Sanidad

36 medidas



Hechos destacados

- **Diseño del modelo de atención coordinada sociosanitaria**
 - Diseño de un modelo de atención coordinada sociosanitaria, para afrontar situaciones de gestión compartida del sistema sanitario y social que responda a situaciones de necesidad complejas que requieren una intervención mixta, simultánea o secuencial, garantizando la asistencia sanitaria integral y la continuidad.
 - El Plan de Atención Sociosanitaria de Castilla - La Mancha ordenará y dirigirá el modelo de atención anteriormente descrito. En el proceso de planificación y diseño de dicho Plan, se ha realizado una investigación de tipo cualitativo, para la que se han celebrado grupos focales a lo largo del 2024, a fin de evaluar las necesidades de las personas que, como consecuencia de procesos crónicos y complejos, necesitan atención social y sanitaria para mejorar su bienestar.

6. Líneas Estratégicas de actuación: Objetivos y Hechos Destacados

Línea Estratégica 7.01. Sanidad

36 medidas



Hechos destacados

■ Diseño del modelo de atención coordinada sociosanitaria

GRUPOS FOCALES PLAN DE ATENCIÓN SOCIOSANITARIO	
ÁMBITOS DE ATENCIÓN	PERFILES
1. Daño Cerebral 02/07/24 GUADALAJARA	Diferentes perfiles en cada uno de los grupos: Personas enfermas/pacientes
2. Enfermedades Raras 18/09/24 ALBACETE	Cuidadores/as
3. Salud Mental 26/09/24 ALCÁZAR SAN JUAN	Profesional sanitario
4. Dependencia (Personas con discapacidad y/o Personas mayores) 16/10/24 CUENCA	Profesional sociosanitario
5. Cronicidad y continuidad asistencial 5/10/24 TOLEDO	Entidades de participación sociosanitarias
Todos los grupos se han realizado según el criterio de heterogeneidad (diferencias de sexo, edad, género, ámbito rural/urbano...)	

6. Líneas Estratégicas de actuación: Objetivos y Hechos Destacados

Línea Estratégica 7.01. Sanidad

36 medidas



Hechos destacados

- **Diseño, implantación y desarrollo de un programa de mediación intercultural sanitaria**
 - Continuidad del servicio de mediación sanitaria intercultural presencial en el Hospital Universitario de Toledo, con la contratación de una persona mediadora por parte de Médicos del Mundo.
 - Posicionamiento de fondos para impulsar la mediación sanitaria en las Gerencias de Atención Integrada de Ciudad Real, Valdepeñas y Albacete.
 - Contratado el Servicio de Mediación Sanitaria en la Gerencia de Hellín.
 - Realización del Curso de Atención Psicosocial a personas migrantes.
 - Publicación de la “Guía de Atención a Personas Migrantes. Mediación Sanitaria Intercultural” y su distribución a los Centros de Salud y Hospitales de la Región.
 - Seguimiento de la ejecución del contrato de servicios de traducción e interpretación telefónica sanitaria.

6. Líneas Estratégicas de actuación: Objetivos y Hechos Destacados

Línea Estratégica 7.01. Sanidad

36 medidas



Hechos destacados

- **Desarrollo de la unidad técnica de información y apoyo a las personas afectadas por enfermedades raras**
 - En cuanto a la subvención para pacientes y familias afectadas por enfermedades raras, se han concedido 96 subvenciones a distintas personas afectadas por enfermedades raras en el 2024.
 - En total hasta el momento actual, tenemos 155 profesionales de educación formados en esta cuestión, lo que supone un gran logro que representa una novedad en el ámbito nacional.
 - Actualización periódica de la Guía de Entidades de enfermedades raras de Castilla-La Mancha y de los contenidos de la página web de Enfermedades Raras.
 - En atención a personas y familias en la Unidad de Información y Apoyo a Enfermedades Raras, se han atendido a un total de 355 casos.
 - Iniciado en 2024, el grupo de trabajo y firmado el Convenio con la Fundación Gaspar Casal, para el diseño e implantación de la Estrategia Regional de Enfermedades Raras, prevista su publicación en el segundo semestre de 2025.

6. Líneas Estratégicas de actuación: Objetivos y Hechos Destacados

Línea Estratégica 7.01. Sanidad

36 medidas



Hechos destacados

- **Potenciación de la estructura y funcionamiento del Registro de Voluntades Anticipadas, actualización normativa y de aplicaciones de gestión.**
 - Tras la creación de las 19 nuevas oficinas en 2023, el número de Oficinas habilitadas en la región asciende a 63, siendo difícil aumentar las ya existentes por lo que se mantienen reuniones informativas con las gerencias en las que se detecta la necesidad, pero no se llega a materializar la creación de nuevas oficinas, aunque se recogen 3 solicitudes que se darán curso durante el año 2025, y esperamos en que se incorporen algunas más en las gerencias en las que existen menos recursos.
 - Se realizan cursos de formación sobre Atención al final de la vida (Voluntades Anticipadas/eutanasia) en distintas gerencias en programas de actuación en centros sociosanitarios, para fomentar la realización del documento de voluntades anticipadas.

6. Líneas Estratégicas de actuación: Objetivos y Hechos Destacados

Línea Estratégica 7.01. Sanidad

36 medidas



Hechos destacados

- **Potenciar los Comités de Ética Asistencial (CEA) en los Recursos Asistenciales Sanitarios.**
 - Castilla-La Mancha ha constituido el Comité Regional de Bioética un órgano que, con una composición multidisciplinar, tiene como misión emitir informes, recomendaciones y realizar estudios sobre aquellas cuestiones de carácter ético que tengan una especial repercusión o trascendencia en el ámbito sanitario regional. Integrado por 18 miembros del ámbito de las Ciencias de la Salud, de las Ciencias Sociales y del Derecho, así como por profesionales de la Administración sanitaria y a otras personas de la sociedad civil destacadas por su experiencia y conocimientos en el abordaje de conflictos éticos.
 - El Comité de Bioética ha afianzado su estructura designando a sus cargos representativos y estableciendo un reglamento interno de funcionamiento.
 - Se ha modificado la estructura y composición del mismo ante la baja de alguno de sus miembros.

6. Líneas Estratégicas de actuación: Objetivos y Hechos Destacados

Línea Estratégica 7.01. Sanidad

36 medidas



Hechos destacados

- **Potenciar los Comités de Ética Asistencial (CEA) en los Recursos Asistenciales Sanitarios.**
 - Así mismo ha elaborado en 2024 un informe:
INFORME 1/2024 DEL COMITÉ DE BIOÉTICA REGIONAL SOBRE LA APLICACIÓN PRÁCTICA DE LA LEY 8/2021
 - Para dar difusión a las labores del Comité se ha habilitado un sitio web en la página de “sanidadcastillalamancha”, <https://sanidad.castillalamancha.es/profesionales/comite-de-bioetica>.
 - Se realiza seguimiento al Comité Regional de Bioética de Castilla-La Mancha junto con los asesoramientos y los informes, la participación y el fomento de la formación sobre bioética en el ámbito sanitario.

6. Líneas Estratégicas de actuación: Objetivos y Hechos Destacados

Línea Estratégica 7.01. Sanidad

36 medidas



Hechos destacados

- **Potenciar los Comités de Ética Asistencial (CEA) en los Recursos Asistenciales Sanitarios.**
 - Se realiza seguimiento al Comité Regional de Bioética de Castilla-La Mancha junto con los asesoramientos y los informes, la participación y el fomento de la formación sobre bioética en el ámbito sanitario. En el año 2024 se elaboran las siguientes resoluciones:
 - Resolución de 06/09/2024, de la Dirección-Gerencia, por la que se aprueba la modificación de la composición del Comité de Ética Asistencial del Hospital Nacional de Parapléjicos.
 - Resolución de 09/09/2024, de la Dirección-Gerencia, por la que se aprueba la modificación de la composición del Comité de Ética del Área de Salud de Cuenca.
 - Corrección de errores de la Resolución de 09/09/2024, de la Dirección-Gerencia, por la que se aprueba la modificación de la composición del Comité de Ética del Área de Salud de Cuenca.

6. Líneas Estratégicas de actuación: Objetivos y Hechos Destacados

Línea Estratégica 7.01. Sanidad

36 medidas



Hechos destacados

Potenciar los Comités de Ética Asistencial (CEA) en los Recursos Asistenciales Sanitarios.

- Resolución de 28/09/2023, de la Consejería de Sanidad, por la que se modifica la Resolución de 02/06/2022, por la que se designan a las personas integrantes del Comité de Bioética de Castilla-La Mancha.
- Resolución de 04/11/2024, de la Dirección-Gerencia, por la que se aprueba la modificación de la composición del Comité de Ética Asistencial de la Gerencia de Atención Integrada de Puertollano.
- Resolución de 20/11/2024, de la Dirección-Gerencia, por la que se aprueba la Carta de Servicios de la Unidad Autonómica de Coordinación de Trasplantes de Castilla-La Mancha.
- Resolución de 22/11/2024, de la Dirección-Gerencia, por la que se aprueba la modificación de la composición del Comité de Ética del Área de Salud de Talavera de la Reina.

6. Líneas Estratégicas de actuación: Objetivos y Hechos Destacados

Línea Estratégica 7.01. Sanidad

36 medidas



Hechos destacados

- **Potenciar los Comités de Ética Asistencial (CEA) en los Recursos Asistenciales Sanitarios.**
 - Resolución de 25/11/2024, de la Dirección-Gerencia, por la que se aprueba la modificación de la composición del Comité de Ética del Complejo Hospitalario Universitario de Toledo.
 - Resolución de 15/11/2023, de la Dirección-Gerencia, por la que se aprueba la modificación de la composición del Comité de Ética del Área de Salud de Albacete.
 - Resolución de 15/11/2023, de la Dirección-Gerencia, por la que se aprueba la modificación de la composición del Comité de Ética del Área de Salud de Guadalajara.
 - Resolución de 23/01/2024, de la Dirección-Gerencia, por la que se aprueba la modificación de la composición del Comité de Ética del Área de Salud de Albacete.

6. Líneas Estratégicas de actuación: Objetivos y Hechos Destacados

Línea Estratégica 7.01. Sanidad

36 medidas



Hechos destacados

- **Potenciar los Comités de Ética Asistencial (CEA) en los Recursos Asistenciales Sanitarios.**
 - Resolución de 25/01/2024, de la Dirección-Gerencia, por la que se modifica la composición del Comité Clínico del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha, para la interrupción voluntaria del embarazo.

6. Líneas Estratégicas de actuación: Objetivos y Hechos Destacados

Línea Estratégica 7.01. Sanidad

36 medidas



Hechos destacados

- **Creación y operativización de la estructura de liderazgo organizativo y de gestión que asegure el compromiso con la Humanización de la Asistencia Sanitaria en el Servicio Público de Salud de CLM.**
 - Desde el 1 de julio de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2024, las estructuras organizativas establecidas por el Decreto 72/2021 han continuado plenamente operativas, respaldadas por un compromiso claro y continuo para su mantenimiento. Estas estructuras, que fueron fundamentales para la co-creación y presentación del Plan de Humanización de la Asistencia Sanitaria de Castilla-La Mancha (Horizonte 25) en marzo de 2023, siguen sirviendo como base para avanzar en la generación de una cultura de humanización en la prestación de los servicios sanitarios de la región.

6. Líneas Estratégicas de actuación: Objetivos y Hechos Destacados

Línea Estratégica 7.01. Sanidad

36 medidas



Hechos destacados

- **Creación y operativización de la estructura de liderazgo organizativo y de gestión que asegure el compromiso con la Humanización de la Asistencia Sanitaria en el Servicio Público de Salud de CLM.**
 - La solidez y continuidad de estas estructuras organizativas están permitiendo en estos momentos la implementación efectiva de las medidas y actividades recogidas en el Plan de Humanización, facilitan la socialización del Plan en las 18 Gerencias Asistenciales y apoyan la implementación de iniciativas como el Mapeo Colectivo de Retos y Proyectos para la Humanización de la Asistencia Sanitaria. Este proyecto, que involucra a más de 150 personas de diversos roles, combina formación en Design Thinking, participación colaborativa y liderazgo compartido para identificar oportunidades de mejora en la experiencia de pacientes, profesionales y ciudadanía en el sistema de salud.

6. Líneas Estratégicas de actuación: Objetivos y Hechos Destacados

Línea Estratégica 7.01. Sanidad

36 medidas



Hechos destacados

- Creación y operativización de la estructura de liderazgo organizativo y de gestión que asegure el compromiso con la Humanización de la Asistencia Sanitaria en el Servicio Público de Salud de CLM.
 - El compromiso sostenido con estas estructuras organizativas está contribuyendo significativamente al avance y consolidación de la cultura de humanización en los servicios sanitarios de Castilla-La Mancha, asegurando la continuidad y el éxito de las iniciativas del Plan de Humanización.

6. Líneas Estratégicas de actuación: Objetivos y Hechos Destacados

Línea Estratégica 7.01. Sanidad

36 medidas



Hechos destacados

- **Formación a profesionales sobre violencia de género.**

En el periodo que abarca el 2024 podemos destacar las tres actividades formativas directamente relacionadas con violencia de género reflejadas en los indicadores. 4.057€ € han sido los fondos propios invertidos en ellas. Cabe decir que de los Fondos Europeos por valor de 283.051 €, en 2024 se han dedicado 45.382 €, siendo el 75% restante. Con una cuantía de 38 cursos realizados y 695 profesionales participantes, se termina llegando al 100% de grado de ejecución.

6. Líneas Estratégicas de actuación: Objetivos y Hechos Destacados

Línea Estratégica 7.01. Sanidad

36 medidas



Hechos destacados

- **Formación en perspectiva de género para personal sanitario.**

Fondos Europeos 2024 por valor de 249.517,05 € se están dedicando a elaborar en un porcentaje previsto del 50%, acciones formativas ya comprometidas en el que, entre otros programas de Cribado del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha, se formará también en la nueva herramienta común del Sistema Nacional de Salud para la detección precoz de la Violencia de Género que ya se está desarrollando para su implementación en Turriano. Se realiza seguimiento a los informes de evaluación.

6. Líneas Estratégicas de actuación: Objetivos y Hechos Destacados

Línea Estratégica 7.01. Sanidad

36 medidas



Hechos destacados

- Incorporar programas en Atención Primaria que promuevan el desarrollo psicomotor de la salud mental y emocional en la etapa perinatal y primera infancia.

Continuidad al Programa de Coordinación Interinstitucional para la atención a los problemas graves de salud mental en Infancia y adolescencia, programa que se refuerza en 2024 con 7 reuniones presenciales, (1 por área) y 4 online, en la que se crean grupos locales de trabajo coordinado que aúnan a estas 4 instituciones: Consejería de educación (Servicio de Inclusión educativa y convivencia), Consejería de Bienestar social (Infancia y Familia, Acción social) y Sescam (Salud Mental infantojuvenil).

6. Líneas Estratégicas de actuación: Objetivos y Hechos Destacados

Línea Estratégica 7.01. Sanidad

36 medidas



Hechos destacados

■ Prevención de la depresión y el suicidio.

- Continuidad a los programas para el tratamiento para la depresión apoyados con la tecnología EMT en todas las áreas de salud mental. Continuidad a la Estrategia de prevención del suicidio y programa formativo específico en 2024, dirigido a sanitarios y a docentes de centros educativos en colaboración con la Consejería de Educación)
- Colaboración en acciones formativas (jornadas) y de sensibilización (medios de comunicación escritos, radio y TV) en el ámbito del suicidio
- Curso “Abordaje de los principales problemas de salud mental en el ámbito de atención primaria y hospitalaria”
- Trabajan de forma coordinada los centros de Atención Primaria y Hospitalaria, mediante la creación del documento borrador Código riesgo Suicidio.
- Dotación a todas las áreas de salud mental, de test de cribado.

6. Líneas Estratégicas de actuación: Objetivos y Hechos Destacados

Línea Estratégica 7.01. Sanidad

36 medidas



Hechos destacados

- **Programas promoción de salud sobre factores de riesgo; como tabaquismo, consumo de alcohol, inactividad física y nutrición inadecuada que determinan aparición o mala evolución de problemas de salud.**
 - Mantenimiento del Plan Respira, en el marco de las acciones acordadas a nivel nacional, Castilla-La Mancha, para la prevención y el control del tabaquismo. Este Plan contempla, por una parte, la aplicación de medidas de prevención y sensibilización a la población y, por otra, un programa de despistaje del tabaco y el protocolo para el abordaje integral de deshabituación tabáquica, que incorpora la terapia farmacológica financiada a la participación en terapias individuales o grupales <https://sanidad.castillalamancha.es/ciudadanos/cuida-tu-salud/deshabituacion-tabaquica/promocion-salud>
 - Se mantiene contrato con la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción para la prevención integral de las adicciones llegando a 2.187 profesores y 38.986 alumnos.

6. Líneas Estratégicas de actuación: Objetivos y Hechos Destacados

Línea Estratégica 7.01. Sanidad

36 medidas



Hechos destacados

- Programas promoción de salud sobre factores de riesgo; como tabaquismo, consumo de alcohol, inactividad física y nutrición inadecuada que determinan aparición o mala evolución de problemas de salud.
 - Financiación para la realización de programas de prevención selectiva e indicada de las adicciones y los programas de educación de calle para personas con drogodependencia en colaboración con los ayuntamientos de más de 10.000 habitantes..

6. Líneas Estratégicas de actuación: Objetivos y Hechos Destacados

Línea Estratégica 7.01. Sanidad

36 medidas



Hechos destacados

- **Implantar la telemedicina.**

Tras la adquisición de 204 electrocardiógrafos y de 85 retinógrafos en períodos anteriores, se procede a distribuir e implementar la tecnología realizada y se lleva a cabo la adquisición de otros 55 ecógrafos, en abril de 2024 junto con 129 más en el mes de diciembre además de 300 electrocardiógrafos para finalizar la implementación de esta última remesa realizando la distribución y el proceso de integración de todos los equipos. La teledermatología, SVAEsEKG, EKG digitales de atención primaria, los electrocardiógrafos y las ecografías ocupan un porcentaje de ejecución del 100%.

6. Líneas Estratégicas de actuación: Objetivos y Hechos Destacados

Línea Estratégica 7.01. Sanidad

36 medidas



Hechos destacados

- Participación y apoyo a la administración local y a la iniciativa social y privada con aportación de valor en el ámbito sanitario para la prevención, promoción y educación para la salud

Con fecha 30-9-2024 se firmó un contrato con la Fundación FAD Juventud para la ejecución de un programa de prevención del consumo de drogas y otros riesgos psicosociales durante los cursos 2024-2025 y 2025-2026.

6. Líneas Estratégicas de actuación: Objetivos y Hechos Destacados

Línea Estratégica 7.01. Sanidad

36 medidas



Hechos destacados

- **Incrementar las actuaciones de detección precoz de enfermedades de medicina especializada.**

Se realizan 6381 sesiones de educación sanitaria que hacen que se unan a las charlas y sesiones formativas dirigidas a alumnos educación infantil, primaria, adolescentes y jóvenes. En ellas se llevan a cabo temas tales como: diabetes, obesidad, sexología, conducta alimentaria y ejercicio físico. La medida se ejecuta en su totalidad ascendiendo a un total de 31.819 sesiones formativas.

6. Líneas Estratégicas de actuación: Objetivos y Hechos Destacados

Línea Estratégica 7.01. Sanidad

36 medidas



Hechos destacados

- **Detección precoz de los primeros episodios psicóticos.**

Formación: Curso Introducción a la práctica de los diálogos abiertos en psicosis en el ámbito de Salud Mental (12 h.). Organización de curso formativo de “Intervención en Primeros Episodios psicóticos para salud mental” (20 h.), aplazado a 2025.

6. Líneas Estratégicas de actuación: Objetivos y Hechos Destacados

Línea Estratégica 7.01. Sanidad

36 medidas



Hechos destacados

■ Consolidar el programa de detección precoz del cáncer de colon

Realizamos seguimiento de las participaciones en las primeras invitaciones ascendiendo en el periodo actual a un 36.59% y la participación en invitaciones sucesivas asciende a un total de un 58.68% considerando que el Programa de Detección Precoz de Cáncer de Colon y Recto se encuentra consolidado en nuestra región.

6. Líneas Estratégicas de actuación: Objetivos y Hechos Destacados

Línea Estratégica 7.01. Sanidad

36 medidas



Hechos destacados

- **Consolidar el programa de detección precoz del cáncer de cérvix**

En el periodo actual se realiza una cobertura de mujeres de la población diana (25 -65 años) de un total de 487.278 € llegando a alcanzar el 58.69% de participación, por lo tanto se puede constatar que el Programa sigue teniendo éxito y se continuará realizando el seguimiento del total.

6. Líneas Estratégicas de actuación: Objetivos y Hechos Destacados

Línea Estratégica 7.01. Sanidad

36 medidas



Hechos destacados

■ Atención a la patología mental grave y persistente

Durante el 2024, se da continuidad el Programa de colaboración para el apoyo a entidades con personas con discapacidad intelectual y graves alteraciones de conducta entre el Sescam y Plena inclusión C-LM" se ha realizado durante el actual periodo 3 reuniones de coordinación Plena-Inclusión-SESCAM, y se ha implementado el programa en el área de Hellín, y se han programado la extensión al área de Toledo y Talavera de la Reina.

6. Líneas Estratégicas de actuación: Objetivos y Hechos Destacados

Línea Estratégica 7.01. Sanidad

36 medidas



Hechos destacados

▪ **Potencia los programas comunitarios para la atención a las personas con trastornos mentales graves.**

- Continúan realizándose las Comisiones de Área de TMG en cada una de las áreas de salud de Castilla- La Mancha y la Comisión Central, en 2024, se han reunido con la siguiente cadencia: Mancha Centro: ULTIMO VIERNES DE MES, Toledo: ULTIMO MIERCOLES DE MES, Guadalajara: ULTIMO VIERNES DE MES, Ciudad Real: TERCER MARTES DE MES, Albacete: SEGUNDO LUNES DE MES, Talavera de la Reina: TERCER MIÉRCOLES DE MES, Cuenca: A DEMANDA.
- A nivel de dispositivos; Albacete dispone del Asertivo Comunitario, con la orientación comunitaria en los tratamientos de problemas graves de salud mental.
- Se Cierra Protocolo definitivo de atención a personas con discapacidad intelectual y problemas de salud mental (en colaboración con Plena Inclusión).
- Se sigue trabajando en Proceso Asistencial de Trastorno Límite de Personalidad (pendiente cerrar en 2025).
- Formación en 2024; Curso Actualización en Adicciones: Adicciones sin sustancia en infancia, adolescencia y juventud, programas de multiintervención (20 h).

6. Líneas Estratégicas de actuación: Objetivos y Hechos Destacados

Línea Estratégica 7.01. Sanidad

36 medidas



Hechos destacados

- Fomentar el Autocuidado de las personas que padecen una enfermedad crónica.**

Desde finales del año 2023 se está llevando a cabo un proyecto de mejora y promoción de la Escuela de Salud y Cuidados (ESACU), centrado en varios frentes: darse a conocer entre las estructuras sanitarias de Castilla-La Mancha y ante la población con dolencias crónicas, y en potenciar la figura del paciente experto.

Para ello, se están manteniendo contactos con las estructuras con competencias en Educación para la Salud y en Salud Comunitaria. Así mismo, se han adquirido nuevos artículos de merchandising de la ESACU para regalar a principalmente a participantes de los talleres.

En cuanto al paciente experto, se ha elaborado un video con testimonios de 3 pacientes expertos que animan a las personas afectadas por dolencias crónicas a que emprendan este camino.

6. Líneas Estratégicas de actuación: Objetivos y Hechos Destacados

Línea Estratégica 7.01. Sanidad

36 medidas



Hechos destacados

- **Fomentar el Autocuidado de las personas que padecen una enfermedad crónica.**
 - Se han creado cursos de habilidades formativas para la realización de talleres Fase I (para profesionales sanitarios) y Fase II (para pacientes expertos).
 - Se mantienen los trabajos de elaboración de contenidos audiovisuales en la página web de la Escuela de Salud y Cuidados, orientados al autocuidado y el empoderamiento del paciente activo, permitiendo así extender la cultura del autocuidado entre personas con enfermedades crónicas y las personas que les cuidan. Por ejemplo, se han elaborado videos con entrevistas a un paciente con la enfermedad uña-rótula, un paciente y su cuidadora con ELA, y una paciente con daño cerebral. Son entrevistas dirigidas a otros pacientes que se encuentren en la misma situación, que les animan a seguir adelante y autocuidarse.

6. Líneas Estratégicas de actuación: Objetivos y Hechos Destacados

Línea Estratégica 7.01. Sanidad

36 medidas



Hechos destacados

- **Fomentar el Autocuidado de las personas que padecen una enfermedad crónica.**
 - En 2024 se han lanzado nuevas ediciones de los cursos on-line sobre “Autocuidados para personas con patologías crónicas: ejercicio físico y alimentación saludable” (V edición) y “Autocuidados Psico-saludables” (IV edición).

6. Líneas Estratégicas de actuación: Objetivos y Hechos Destacados

Línea Estratégica 7.01. Sanidad

36 medidas



Hechos destacados

- **Línea de Ayudas a Asociaciones y Entidades Privadas sin ánimo de lucro para el desarrollo de actividades y prestaciones de servicios en materia Sociosanitaria.**
 - En lo que respecta al Servicio de Participación y Apoyo a la iniciativa Social en Salud, en 2023 y 2024 se ha ampliado el crédito de la convocatoria de subvenciones a asociaciones y entidades privadas sin ánimo de lucro para el desarrollo de actividades y la prestación de servicios en materia sociosanitaria respecto a años anteriores, alcanzando los 2.000.000 € en cada ejercicio. Esto ha permitido que resulten beneficiarias de esta subvención un total de 126 y 116 entidades respectivamente. En ambos ejercicios el importe máximo a solicitar de forma individual por cada entidad ha sido de 40.000 €.
 - Respecto a las actuaciones de la Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha, en este periodo y respecto a esta medida, la Fundación ha mantenido la gestión directa o indirecta de todos los dispositivos residenciales de la Red Pública de salud Mental y Adicciones.

6. Líneas Estratégicas de actuación: Objetivos y Hechos Destacados

Línea Estratégica 7.01. Sanidad

36 medidas



Hechos destacados

- **Línea de Ayudas a Asociaciones y Entidades Privadas sin ánimo de lucro para el desarrollo de actividades y prestaciones de servicios en materia Sociosanitaria (2º semestre 2023).**
 - El 18 de septiembre de 2023 se publica en el DOCM (nº 179) la Convocatoria de concesión de subvenciones para la adquisición de bienes de inversión y reformas en los recursos destinados a la atención de personas con trastorno mental grave, personas con enfermedades crónicas en situación de exclusión social y personas con problemas de adicciones a sustancias existentes en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha para el ejercicio 2023.
 - Se trata de una convocatoria de subvención extraordinaria, con la que se pretende dar respuesta a las necesidades de las asociaciones y entidades privadas sin ánimo de lucro en materia de conservación y mantenimiento de los recursos donde desarrollan la actividad, dotada con 150.000,00 €. El 96 % (22) de los proyectos presentados han sido adjudicatarios con cantidades económicas entre los 2.403,29€ y los 12.000,00€.

6. Líneas Estratégicas de actuación: Objetivos y Hechos Destacados

Línea Estratégica 7.01. Sanidad

36 medidas



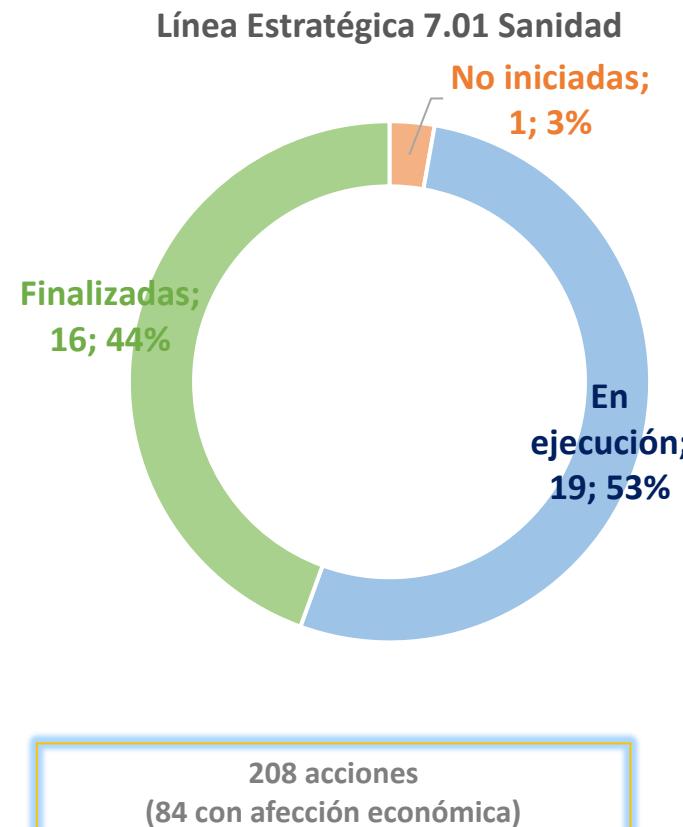
Hechos destacados

- **Línea de Ayudas a Asociaciones y Entidades Privadas sin ánimo de lucro para el desarrollo de actividades y prestaciones de servicios en materia Sociosanitaria (Año 2024).**
 - Respecto a las actuaciones de la Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha, en este periodo y respecto a esta medida, la Fundación ha mantenido la gestión directa o indirecta de todos los dispositivos residenciales de la Red Pública de salud Mental y Adicciones.
 - Línea de Ayudas a Asociaciones y Entidades Privadas sin ánimo de lucro para el desarrollo de actividades y prestaciones de servicios en materia Sociosanitaria 2024:
https://fsclm.com/web/index.php?option=com_content&view=category&id=70&Itemid=116

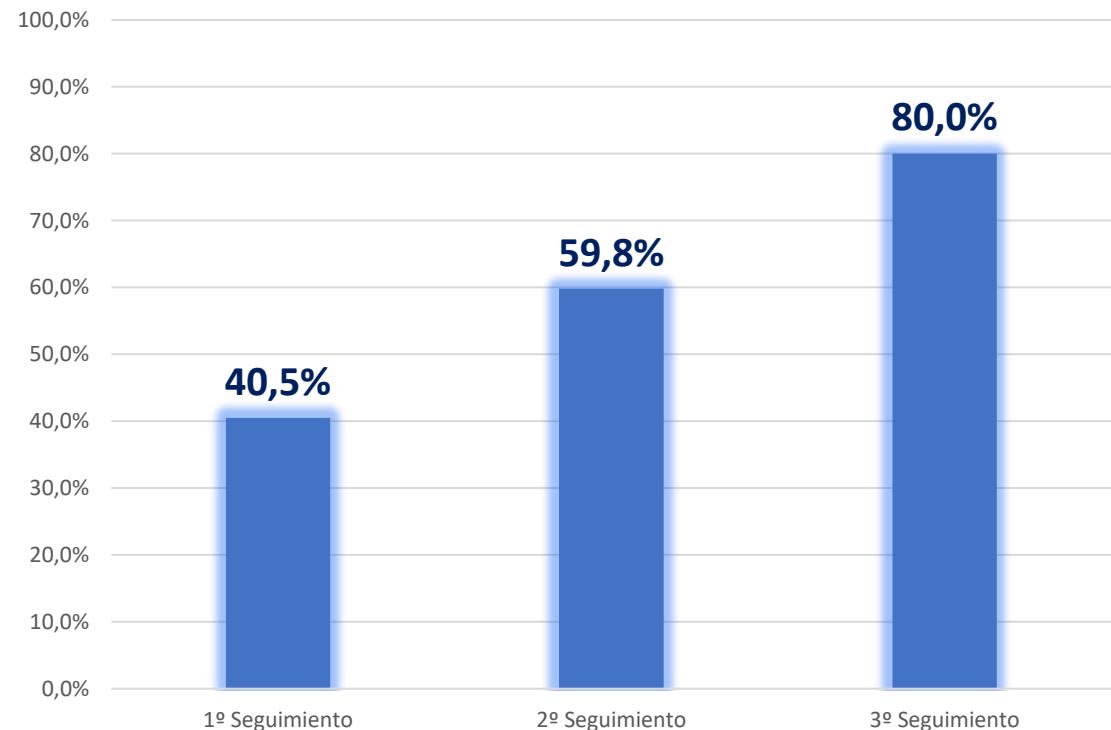
6. Líneas Estratégicas de actuación: Objetivos y Hechos Destacados

Línea Estratégica 7.01. Sanidad

36 medidas



Grado de Ejecución
Línea Estratégica 7.01 Sanidad



6. Líneas Estratégicas de actuación: Objetivos y Hechos Destacados

Línea Estratégica 7.02. Educación

29 medidas

Objetivos

1. Compensar desigualdades en la educación derivadas de diferentes situaciones sociales, económicas o territoriales del alumnado.
2. Mejorar el éxito del alumnado para favorecer su competitividad futura en el mercado laboral.
3. Garantizar la igualdad en el acceso a la educación y favorecer el aprendizaje de todos los colectivos a lo largo de toda la vida.
4. Educar en igualdad entre hombres y mujeres, en el respeto y la tolerancia, como base de la convivencia pacífica.

6. Líneas Estratégicas de actuación: Objetivos y Hechos Destacados

Línea Estratégica 7.02. Educación

29 medidas



Hechos destacados

- **OBJETIVO 01. COMPENSAR DESIGUALDADES EN LA EDUCACIÓN DERIVADAS DE DIFERENTES SITUACIONES SOCIALES, ECONÓMICAS O TERRITORIALES DEL ALUMNADO.**

Con respecto a este objetivo, todas las medidas del Pacto por la Reactivación Económica y el Empleo de Castilla-La Mancha 2021-2024 tienen un grado de ejecución del 100%

6. Líneas Estratégicas de actuación: Objetivos y Hechos Destacados

Línea Estratégica 7.02. Educación

29 medidas



Hechos destacados

- **OBJETIVO 01. COMPENSAR DESIGUALDADES EN LA EDUCACIÓN DERIVADAS DE DIFERENTES SITUACIONES SOCIALES, ECONÓMICAS O TERRITORIALES DEL ALUMNADO.**

Programa para la orientación, el avance y el enriquecimiento educativo en centros docentes (PROA+).

Durante el curso escolar 2023/2024 se han establecido 169 contratos-programa con centros educativos para el desarrollo del mismo.

Este Programa para la orientación, el avance y el enriquecimiento educativo en centros educativos responde a una necesidad de formación y transformación metodológica en los centros que han suscrito los contratos programa para la atención del alumnado educativamente vulnerable y con altas tasas de fracaso escolar y riesgo de abandono educativo temprano y absentismo escolar.

Durante el tiempo de duración del programa PROA+ existe un compromiso adquirido entre los centros y la Administración para desarrollar de forma conjunta actuaciones que favorezcan procesos de autoevaluación que lleven al diseño y desarrollo de Planes estratégicos de mejora y de acogida, acompañamiento y desarrollo del profesorado con objeto de favorecer la equidad, inclusión y calidad educativa.

6. Líneas Estratégicas de actuación: Objetivos y Hechos Destacados

Línea Estratégica 7.02. Educación

29 medidas



Hechos destacados

- **OBJETIVO 01. COMPENSAR DESIGUALDADES EN LA EDUCACIÓN DERIVADAS DE DIFERENTES SITUACIONES SOCIALES, ECONÓMICAS O TERRITORIALES DEL ALUMNADO.**

Programa de cooperación territorial de Educación Inclusiva.

Este programa tiene por objeto lograr una escolarización exitosa que permita identificar y eliminar las barreras que impiden la presencia, participación y promoción del alumnado que presenta necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad auditiva, motora, intelectual, visual, con trastorno generalizado del desarrollo, trastorno grave de conducta o pluridiscapacidad escolarizado en centros ordinarios.

6. Líneas Estratégicas de actuación: Objetivos y Hechos Destacados

Línea Estratégica 7.02. Educación

29 medidas



Hechos destacados

- **OBJETIVO 01. COMPENSAR DESIGUALDADES EN LA EDUCACIÓN DERIVADAS DE DIFERENTES SITUACIONES SOCIALES, ECONÓMICAS O TERRITORIALES DEL ALUMNADO.**

Programa de cooperación territorial de Educación Inclusiva.

En Castilla-La Mancha, en el período 2023-2024, se han empleado 3.004.438 € en el diseño de un modelo de Educación Inclusiva:

- Impulsando a los centros en la realización de un proyecto educativo inclusivo para mejorar la equidad y los resultados educativos del alumnado que afronta mayores barreras en el acceso, presencia y promoción en todas las etapas del sistema educativo.
- Promoviendo el papel de la orientación educativa en la transformación inclusiva de los centros, incidiendo en la identificación de barreras y estructuras de apoyo, y el asesoramiento colaborativo, a través de un refuerzo en la dotación y formación de los profesionales.

6. Líneas Estratégicas de actuación: Objetivos y Hechos Destacados

Línea Estratégica 7.02. Educación

29 medidas



Hechos destacados

- **OBJETIVO 01. COMPENSAR DESIGUALDADES EN LA EDUCACIÓN DERIVADAS DE DIFERENTES SITUACIONES SOCIALES, ECONÓMICAS O TERRITORIALES DEL ALUMNADO.**

Programa de cooperación territorial de Educación Inclusiva.

En Castilla-La Mancha, en el período 2023-2024, se han empleado 3.004.438 € en el diseño de un modelo de Educación Inclusiva:

- Garantizando una adecuada accesibilidad de los entornos educativos y del currículo.
- Definiendo el rol de los apoyos especializados y su papel en la transformación de las prácticas docentes y los entornos escolares, garantizando los recursos y ajustes precisos al alumnado que presenta necesidades educativas especiales.

6. Líneas Estratégicas de actuación: Objetivos y Hechos Destacados

Línea Estratégica 7.02. Educación

29 medidas



Hechos destacados

- **OBJETIVO 01. COMPENSAR DESIGUALDADES EN LA EDUCACIÓN DERIVADAS DE DIFERENTES SITUACIONES SOCIALES, ECONÓMICAS O TERRITORIALES DEL ALUMNADO.**

Unidades de acompañamiento personal y familiar.

Para el curso escolar 2023/2024 se ha ampliado el número de unidades hasta un total de 67, lo que ha permitido un apoyo más efectivo a la atención del alumnado y sus familias para cubrir necesidades de asesoramiento y acompañamiento con el fin de prevenir las situaciones de abandono escolar temprano y absentismo escolar y favorecer el éxito educativo del alumnado educativamente más vulnerable.

6. Líneas Estratégicas de actuación: Objetivos y Hechos Destacados

Línea Estratégica 7.02. Educación

29 medidas



Hechos destacados

- **OBJETIVO 01. COMPENSAR DESIGUALDADES EN LA EDUCACIÓN DERIVADAS DE DIFERENTES SITUACIONES SOCIALES, ECONÓMICAS O TERRITORIALES DEL ALUMNADO.**

Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

Este Plan, se ha desarrollado, principalmente, entre el periodo 2021-2023, quedando pendiente, hoy en día, la finalización de las actividades formativas, las cuales se han ido desarrollando a lo largo del periodo 2024-2025. Entre los objetivos de este Plan cabe destacar la reducción de la brecha digital del alumnado en su carencia de dispositivos y conectividad, la renovación y ampliación de la dotación tecnológica de los centros públicos y la mejora de la competencia digital del alumnado, del profesorado y de los propios centros educativos.

6. Líneas Estratégicas de actuación: Objetivos y Hechos Destacados

Línea Estratégica 7.02. Educación

29 medidas



Hechos destacados

- **OBJETIVO 01. COMPENSAR DESIGUALDADES EN LA EDUCACIÓN DERIVADAS DE DIFERENTES SITUACIONES SOCIALES, ECONÓMICAS O TERRITORIALES DEL ALUMNADO.**

Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

Las acciones llevadas a cabo dentro de este Plan han supuesto lo siguiente:

Equipamiento para el aula:

- 15.790 portátiles.
- 2.000 webcams
- Instalación de 16.000 aulas digitales interactivas en los centros educativos de CLM

Equipamiento para el alumnado

- 28.038 portátiles
- 15.093 tablets
- 10.400 routers
- 29.028 tarjetas SIM

6. Líneas Estratégicas de actuación: Objetivos y Hechos Destacados

Línea Estratégica 7.02. Educación

29 medidas



Hechos destacados

■ **OBJETIVO 02. MEJORAR EL ÉXITO DEL ALUMNADO PARA FAVORECER SU COMPETITIVIDAD FUTURA EN EL MERCADO LABORAL.**

Proyectos de FP Dual y Acreditación de competencias.

Con el desarrollo de los proyectos de Formación Profesional Dual se pretende impulsar un modelo formativo basado en un aumento de la colaboración de las empresas en el desarrollo y actualización de la Formación Profesional para mejorar la cualificación del alumnado y adecuarla a las necesidades reales de las empresas, facilitando así la mejora del sector productivo. Esta colaboración permitirá a los alumnos contar con los medios y recursos más actuales, lo que indudablemente representará una mejora en su proceso formativo y un aumento de sus expectativas de inserción laboral.

En el curso 2023/2024 se han autorizado 365 proyectos de Formación Profesional Dual (FP Dual) y, a 31 de diciembre de 2024, se han acreditado un total de 12.555 unidades de competencia.

6. Líneas Estratégicas de actuación: Objetivos y Hechos Destacados

Línea Estratégica 7.02. Educación

29 medidas



Hechos destacados

- **OBJETIVO 03. GARANTIZAR LA IGUALDAD EN EL ACCESO A LA EDUCACIÓN Y FAVORECER EL APRENDIZAJE DE TODOS LOS COLECTIVOS A LO LARGO DE TODA LA VIDA**

Estrategia de Éxito Educativo y Prevención del abandono Educativo Temprano.

Tras cinco ediciones de esta Estrategia, y habiendo conseguido una reducción en los últimos años de la tasa de abandono escolar temprano en 8,1 puntos y un incremento en el número de alumnos que permanecen en el curso correspondiente en más de cinco puntos, se ha llevado a cabo una nueva edición, que se ha denominado Plan de Éxito Educativo + y que incluye, como novedad con respecto a las anteriores ediciones, un nuevo programa, PISE + (Programa de Intervención Socioeducativa).

Este VI Plan tiene una duración de cuatro cursos, desde el curso 2023-2024 hasta el curso 2026-2027. Cuenta con una dotación económica de más de 72,3 millones de euros y permitirá la contratación de 725 docentes en cada curso escolar para llegar a 462 centros educativos de Castilla-La Mancha y a más de 20.000 alumnos y alumnas.

6. Líneas Estratégicas de actuación: Objetivos y Hechos Destacados

Línea Estratégica 7.02. Educación

29 medidas



Hechos destacados

- **OBJETIVO 03. GARANTIZAR LA IGUALDAD EN EL ACCESO A LA EDUCACIÓN Y FAVORECER EL APRENDIZAJE DE TODOS LOS COLECTIVOS A LO LARGO DE TODA LA VIDA**

Gratuidad de plazas en la etapa de 2 a 3 años.

Se ha comenzado a financiar la gratuidad de plazas en la etapa de 2 a 3 años, gracias a la estrategia “+Escuela CLM” que se articula en tres cursos escolares y cuenta con una financiación inicial de 38 millones de euros. Gracias a esta estrategia se beneficiarán 281 municipios y más de 14.000 alumnos de 360 escuelas infantiles de titularidad pública y a más de un centenar de titularidad privada.

La gratuidad se ha comenzado a aplicar progresivamente a partir del inicio del curso 2024/2025 y se extenderá en tres fases.

En la primera fase, llevada a cabo en el curso escolar 2024/2025, las entidades locales con una población igual o inferior a 2.000 habitantes que son titulares de escuelas infantiles se han podido sumar al programa. Aquí han resultado beneficiadas 91 entidades locales por un importe de 3.040.996 €. En estas escuelas el número de alumnos beneficiados es 1.196, de los cuales 717 son de 2-3 años.

6. Líneas Estratégicas de actuación: Objetivos y Hechos Destacados

Línea Estratégica 7.02. Educación

29 medidas



Hechos destacados

- **OBJETIVO 03. GARANTIZAR LA IGUALDAD EN EL ACCESO A LA EDUCACIÓN Y FAVORECER EL APRENDIZAJE DE TODOS LOS COLECTIVOS A LO LARGO DE TODA LA VIDA**

Banco de Libros de Castilla-La Mancha.

En junio de 2024 se publicó en el DOCM el Decreto que regula el Programa de reutilización de libros de texto y material curricular, mediante la creación de un banco de libros en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de Castilla-La Mancha, que ha comenzado a funcionar en el curso escolar 2024/2025.

Se trata de un sistema de préstamo de libros de texto en el que la familia, a cambio de prestar los libros del curso que finaliza, recibirá en los cursos sucesivos los libros de forma gratuita hasta alcanzar el nivel de segundo de bachillerato.

Esta medida, que favorece la igualdad de oportunidades entre el alumnado, beneficiará a más de 245.000 alumnos y alumnas de 984 centros educativos sostenidos con fondos públicos.

6. Líneas Estratégicas de actuación: Objetivos y Hechos Destacados

Línea Estratégica 7.02. Educación

29 medidas



Hechos destacados

- **OBJETIVO 03. GARANTIZAR LA IGUALDAD EN EL ACCESO A LA EDUCACIÓN Y FAVORECER EL APRENDIZAJE DE TODOS LOS COLECTIVOS A LO LARGO DE TODA LA VIDA**

Programas de Garantía Juvenil.

La reducción del desempleo juvenil constituye uno de los retos más importantes en Castilla- La Mancha. En cuanto a las actividades de Garantía Juvenil para el curso 2023-2024 que están ligadas al programa Reincorpora-T, dirigido a jóvenes de entre 16 a 30 años que hayan abandonado el sistema educativo sin obtener titulación, se ha llegado a más de 30 centros educativos resultando beneficiados 438 alumnos.

El principal objetivo de la Garantía Juvenil es que los jóvenes menores de 30 años puedan recibir una oferta de empleo, de educación o formación tras haber finalizado sus estudios o quedar desempleados. La implantación de estas actividades formativas es también una fórmula adecuada para enriquecer la oferta educativa de los centros públicos y de acercarla más aún a su realidad social, con la implementación de acciones formativas conectadas con el tejido productivo de su ámbito de influencia.

6. Líneas Estratégicas de actuación: Objetivos y Hechos Destacados

Línea Estratégica 7.02. Educación

29 medidas



Hechos destacados

- **OBJETIVO 03. GARANTIZAR LA IGUALDAD EN EL ACCESO A LA EDUCACIÓN Y FAVORECER EL APRENDIZAJE DE TODOS LOS COLECTIVOS A LO LARGO DE TODA LA VIDA**

Centros de Capacitación Digital. Educación de personas adultas.

Con el objetivo de formar a cualquier ciudadano en las competencias digitales transversales más básicas que les permitan desenvolverse en una sociedad en digitalización creciente, durante el año 2024 se han mantenido los 67 Centros de Capacitación Digital en Centros y Aulas de Educación de Personas Adultas y se han creado 15 nuevos en Institutos de Educación Secundaria que imparten Formación Profesional, llegando a un total de 82 Centros de Capacitación Digital.

Respecto a las acciones de formación permanente del profesorado en TIC, se han llevado a cabo 3.775 acciones y programas de competencias TIC de los que han resultado beneficiados 33.358 docentes con certificado en competencia digital y 1.428 centros educativos con planes digitales.

6. Líneas Estratégicas de actuación: Objetivos y Hechos Destacados

Línea Estratégica 7.02. Educación

29 medidas



Hechos destacados

- **OBJETIVO 04. EDUCAR EN IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES, EN EL RESPETO Y LA TOLERANCIA, COMO BASES DE LA CONVIVENCIA PACÍFICA**

Formación en competencias STEAM-Plus.

Este programa busca poder ofrecer al alumnado una escuela que desarrolle habilidades para afrontar con éxito su futuro, apoyando y formando al profesorado de los centros educativos para conseguir una educación que genere una ciudadanía autónoma, creativa y con libertad de pensamiento que gestione correctamente la tecnología en un mundo totalmente tecnificado y complejo.

En el curso escolar 2023/2024 han participado:

- 210 centros docentes.
- 3.336 docentes.
- 38.000 alumnos y alumnas.

6. Líneas Estratégicas de actuación: Objetivos y Hechos Destacados

Línea Estratégica 7.02. Educación

29 medidas



Hechos destacados

- **OBJETIVO 04. EDUCAR EN IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES, EN EL RESPETO Y LA TOLERANCIA, COMO BASES DE LA CONVIVENCIA PACÍFICA**

Plan de Igualdad y Convivencia.

Desde la Consejería, se elaboró el documento “Orientaciones para el diseño y desarrollo del Plan de Igualdad y Convivencia”, como un material de apoyo para la elaboración, desarrollo, revisión y evaluación de los Planes de Igualdad y Convivencia en los centros educativos, así como proponer actuaciones e intervenciones para el fomento de una convivencia positiva, bajo los principios de la coeducación y la educación para la igualdad. Aportaba además una guía de recursos para facilitar la gestión de un clima de convivencia positiva en los centros educativos.

El Plan de Igualdad y Convivencia tiene como objetivo primordial la promoción de la igualdad, la coeducación, el respeto a la diversidad sexual, de género y familiar, la convivencia, la prevención de los conflictos y la gestión o la resolución pacífica de estos.

Ya a partir del curso 2022/2023 todos los centros educativos deben incluir en su Proyecto Educativo un Plan de Igualdad y Convivencia, por lo que en el curso escolar 2023/2024 el 100% de los centros educativos cuentan con esta herramienta.

6. Líneas Estratégicas de actuación: Objetivos y Hechos Destacados

Línea Estratégica 7.02. Educación

29 medidas



Hechos destacados

- **OBJETIVO 04. EDUCAR EN IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES, EN EL RESPETO Y LA TOLERANCIA, COMO BASES DE LA CONVIVENCIA PACÍFICA**

Igualdad en el deporte.

El deporte, como actividad de interés general por las funciones educativas que cumple y los beneficios que proporciona a nuestra salud, debe garantizar el Principio de Igualdad entre mujeres y hombres.

Uno de los instrumentos que se ha creado para poder garantizar el Principio de Igualdad, en coherencia con las competencias establecidas en la Ley del Deporte de Castilla-La Mancha, es la Mesa de Igualdad de Género en el Deporte, en la el trabajo coordinado de todas las partes que componen la Mesa supondrá un impulso a la erradicación de esta desigualdad, apostando por la puesta en marcha de todas aquellas actuaciones que permita incluir la perspectiva de género en los órganos de gestión, así como el fomento de la presencia de la mujer en el ámbito de la actividad física y el deporte a todos los niveles, todo ello desde un entorno libre de violencia.

6. Líneas Estratégicas de actuación: Objetivos y Hechos Destacados

Línea Estratégica 7.02. Educación

29 medidas



Hechos destacados

- **OBJETIVO 04. EDUCAR EN IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES, EN EL RESPETO Y LA TOLERANCIA, COMO BASES DE LA CONVIVENCIA PACÍFICA**

Igualdad en el deporte.

Por otra parte, se han empleado 830.000 euros tanto en la consolidación de ligas cadete femeninas de fútbol, baloncesto y balonmano del deporte escolar, como en la convocatoria y concesión de dos líneas de subvenciones en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiadas por la Unión Europea-Next Generation EU:

- Subvenciones para la formación de técnicas, árbitras, juezas y entrenadoras deportivas, donde han resultado beneficiadas 207 personas.
- Subvenciones para la organización de competiciones de deporte adaptado e inclusivo y competiciones deportivas femeninas y en igualdad de género, donde se han beneficiado 18 clubes, asociaciones y federaciones deportivas.

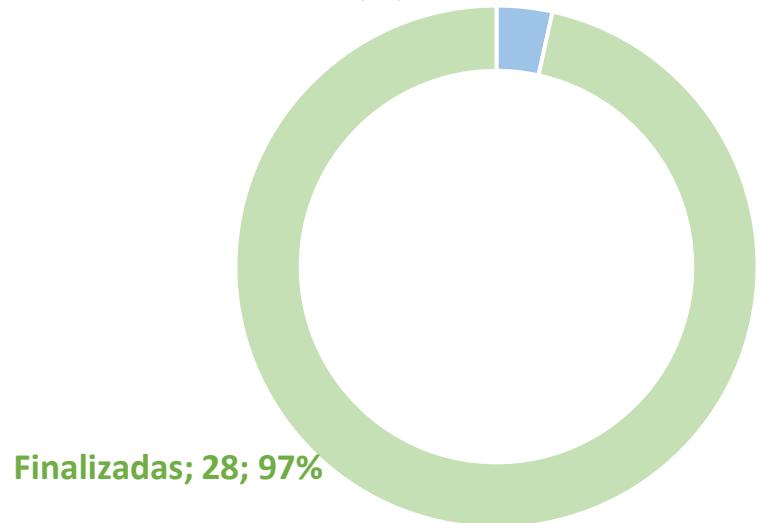
6. Líneas Estratégicas de actuación: Objetivos y Hechos Destacados

Línea Estratégica 7.02. Educación

29 medidas



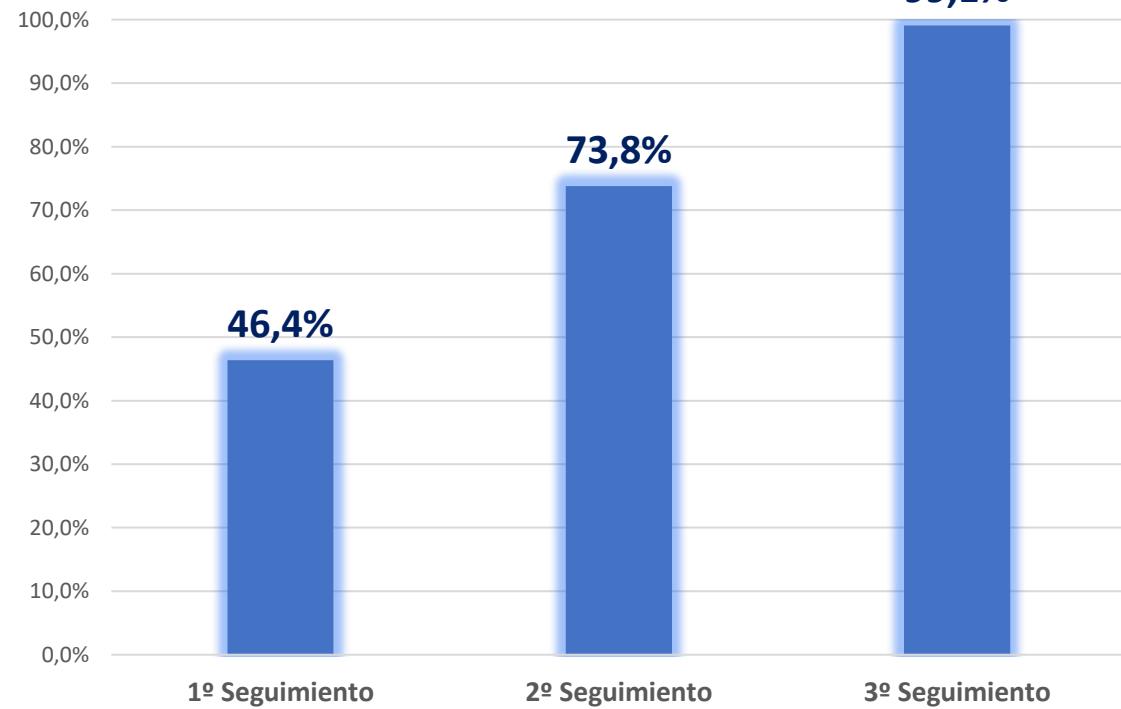
Línea Estratégica 7.02 Educación
No iniciadas; 0; 0% En ejecución; 1; 3%



132 acciones
(38 con afección económica)

Grado de Ejecución
Línea Estratégica 7.02 Educación

99,1%



6. Líneas Estratégicas de actuación: Objetivos y Hechos Destacados

Línea Estratégica 7.03. Bienestar Social

25 medidas



Objetivos

1. Un sistema de servicios sociales para combatir la pobreza y la desigualdad social.
2. La atención a las personas mayores y las políticas de envejecimiento como desarrollo del bienestar social y como yacimiento de riqueza y empleo.
3. La inclusión sociolaboral de las personas con discapacidad.
4. Un modelo de prestación de servicios sociales de calidad, eficiente y participado.

6. Líneas Estratégicas de actuación: Objetivos y Hechos Destacados

Línea Estratégica 7.03. Bienestar Social

19 medidas



Hechos destacados

OBJETIVO 01. UN SISTEMA DE SERVICIOS SOCIALES PARA COMBATIR LA POBREZA Y LA DESIGUALDAD SOCIAL

El Sistema de Protección Social de Castilla-La Mancha se compone de varias prestaciones incluyendo la Ayuda de Emergencia Social, la Ayuda económica a Familias Numerosas, y existe compatibilidad con el Ingreso Mínimo Vital como prestación de la Seguridad Social y residualmente el IMS.

Existen otros programas complementarios como el Plan de Pobreza Energética y desde 2024 el Programa Básico del FSE+.

Completando la acción protectora regional, se gestionan las Pensiones no Contributivas y el complemento para el mantenimiento de las Condiciones Básicas de Vida.

6. Líneas Estratégicas de actuación: Objetivos y Hechos Destacados

Línea Estratégica 7.03. Bienestar Social

19 medidas



Hechos destacados

OBJETIVO 01. UN SISTEMA DE SERVICIOS SOCIALES PARA COMBATIR LA POBREZA Y LA DESIGUALDAD SOCIAL

IMV: Datos de la nómina de agosto 2025.

En la nómina de agosto emitida por el Ministerio de Inclusión, Migraciones, Seguridad Social, hay en alta 27.144 prestaciones vivas, siendo beneficiarios 50.018 adultos y 39.115 menores.

Cobran complemento a la infancia 20.787 perceptores

La nómina del mes de agosto asciende a 12.528.825 €

Inversión total en CLM ancha desde su aprobación en 2020: 397.257.798 €

6. Líneas Estratégicas de actuación: Objetivos y Hechos Destacados

Línea Estratégica 7.03. Bienestar Social

19 medidas



Hechos destacados

OBJETIVO 01. UN SISTEMA DE SERVICIOS SOCIALES PARA COMBATIR LA POBREZA Y LA DESIGUALDAD SOCIAL

AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL 2024:

5.370 Ayudas

Personas atendidas: 13.890

Presupuesto ejecutado: 7.002.263 €

PLAN DE POBREZA ENERGÉTICA 2024:

2.647 Ayudas

Personas atendidas: 8.734, de las cuales, 4.191 son menores

Presupuesto Ejecutado: 492.000 €

6. Líneas Estratégicas de actuación: Objetivos y Hechos Destacados

Línea Estratégica 7.03. Bienestar Social

19 medidas



Hechos destacados

OBJETIVO 01. UN SISTEMA DE SERVICIOS SOCIALES PARA COMBATIR LA POBREZA Y LA DESIGUALDAD SOCIAL

PROGRAMA BÁSICO (TARJETAS MONEDERO)

Beneficiarios

Personas atendidas: 10.017

Presupuesto ejecutado: 2.343.123 €

AYUDAS A FAMILIAS NUMEROSAS 2024

45.714 títulos de FN en vigor, con 198.565 personas atendidas.

13.521 Ayudas

Personas atendidas: 48.424

Presupuesto ejecutado: 6.893.063 €

6. Líneas Estratégicas de actuación: Objetivos y Hechos Destacados

Línea Estratégica 7.03. Bienestar Social

19 medidas



Hechos destacados

OBJETIVO 01. UN SISTEMA DE SERVICIOS SOCIALES PARA COMBATIR LA POBREZA Y LA DESIGUALDAD SOCIAL

INGRESO MÍNIMO DE SOLIDARIDAD-IMS 2024

206 personas beneficiarias en diciembre de 2024 (son prórrogas extraordinarias por tener hijos a cargo). No hay beneficiarios nuevos. Las personas titulares son mujeres en una proporción de 3/1

Personas atendidas: 265 (472 € de media). La cifra va disminuyendo ya que se van derivando al IMV.

Presupuesto ejecutado: 1.502.345 €

PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS 2024

Jubilación: 9.384 titulares

Invalidez: 10.329 titulares

Presupuesto ejecutado: 81.188.574

6. Líneas Estratégicas de actuación: Objetivos y Hechos Destacados

Línea Estratégica 7.03. Bienestar Social

19 medidas



Hechos destacados

OBJETIVO 01. UN SISTEMA DE SERVICIOS SOCIALES PARA COMBATIR LA POBREZA Y LA DESIGUALDAD SOCIAL

MANTENIMIENTO DE CONDICIONES BÁSICAS DE VIDA 2024

282 ayudas en diciembre de 2024. Estas ayudas van disminuyendo progresivamente, ya que el incremento de la cuantía de las pensiones, hace que la mayoría superen el baremo.

Presupuesto ejecutado: 185.200 €

AGILIDAD EN LAS PRESTACIONES: Las Ayudas de Emergencia Social se resuelven en la actualidad en 14 días, en 2024, LLLEGARON A TENER RETRASOS DE 6 MESES (2019)

6. Líneas Estratégicas de actuación: Objetivos y Hechos Destacados

Línea Estratégica 7.03. Bienestar Social

19 medidas



Hechos destacados

OBJETIVO 01. UN SISTEMA DE SERVICIOS SOCIALES PARA COMBATIR LA POBREZA Y LA DESIGUALDAD SOCIAL

PROTECCIÓN A LA INFANCIA Y PROMOCIÓN DE SU PARTICIPACIÓN:

Desde este ámbito se fomenta la autonomía personal, la participación activa, los derechos y la igualdad de oportunidades para unos 75.000 menores y jóvenes, y unas 35 000 familias, con un presupuesto estimado de 45,7 millones de euros.

Además, en 2024 se asignaron 6,3 millones de euros a entidades sociales para implementar programas de infancia y familia, lo que refuerza aún más las iniciativas de este ámbito

El acogimiento familiar es el modelo prioritario de atención a la infancia desprotegida: que todo niño, niña o adolescente se críe en un hogar.

Cerca de 1.200 niños, niñas y adolescentes tutelados por la Administración.

Castilla-La Mancha es la comunidad autónoma con mayor porcentaje de menores en acogimiento familiar, alcanzando el 56,5 % frente al 47,8 % a nivel nacional.

6. Líneas Estratégicas de actuación: Objetivos y Hechos Destacados

Línea Estratégica 7.03. Bienestar Social

19 medidas



Hechos destacados

OBJETIVO 01. UN SISTEMA DE SERVICIOS SOCIALES PARA COMBATIR LA POBREZA Y LA DESIGUALDAD SOCIAL

PROTECCIÓN A LA INFANCIA Y PROMOCIÓN DE SU PARTICIPACIÓN:

En 2024 se alcanzó un hito: ya hay más menores tutelados en familias acogedoras que en hogares residenciales (669 frente a 520).

La financiación del programa ha crecido de 550.000 € en 2015 a 1,36 millones en 2024.

6. Líneas Estratégicas de actuación: Objetivos y Hechos Destacados

Línea Estratégica 7.03. Bienestar Social

19 medidas



Hechos destacados

OBJETIVO 01. UN SISTEMA DE SERVICIOS SOCIALES PARA COMBATIR LA POBREZA Y LA DESIGUALDAD SOCIAL

EL PROGRAMA DE AUTONOMÍA PERSONAL HASTA LOS 24 AÑOS

- La red regional de pisos de autonomía personal consta de 6 pisos y cuenta con un total 35 plazas en toda la región.
- La inserción laboral se trabaja a través de la elaboración de proyectos profesionales con la juventud, y apoyo económico
- Se facilita apoyo documental, principalmente a los menores no acompañados

6. Líneas Estratégicas de actuación: Objetivos y Hechos Destacados

Línea Estratégica 7.03. Bienestar Social

19 medidas



Hechos destacados

OBJETIVO 01. UN SISTEMA DE SERVICIOS SOCIALES PARA COMBATIR LA POBREZA Y LA DESIGUALDAD SOCIAL

LA PARTICIPACIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES SE ARTICULA EN EL CONSEJO REGIONAL DE INFANCIA Y EN LA MESA DE INFANCIA QUE CUENTA CON LA REPRESENTACIÓN DE MENORES ENTRE SUS MIEMBROS

POLÍTICA PÚBLICA DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO PARA COMBATIR LA POBREZA

- La **Estrategia de Cooperación Internacional para el Desarrollo de Castilla-La Mancha** tiene como objetivo de impulsar y fortalecer el sistema de cooperación de nuestra comunidad autónoma, consolidar nuestro compromiso por un desarrollo global sostenible marcado por la Agenda 2030 y proporcionar un marco de trabajo común, claro y estratégico que permita mejorar el impacto de las actuaciones de todos los agentes que participan en la cooperación que se impulsa desde Castilla-La Mancha.

6. Líneas Estratégicas de actuación: Objetivos y Hechos Destacados

Línea Estratégica 7.03. Bienestar Social

19 medidas



Hechos destacados

OBJETIVO 01. UN SISTEMA DE SERVICIOS SOCIALES PARA COMBATIR LA POBREZA Y LA DESIGUALDAD SOCIAL

POLÍTICA PÚBLICA DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO PARA COMBATIR LA POBREZA

- En el marco del **Convenio de colaboración de la AECID para la actuación conjunta y coordinada de acciones humanitarias**, de la que forman parte 10 comunidades autónomas y la FEMP, (2023-2026) se destinan 2,5 millones de euros para atender las crisis humanitarias en Palestina, Siria, Sudán, Mali y los campamentos saharauis en Tinduf (Argelia).

La aportación a este fondo común, en cada año, desde Castilla-La Mancha es de 75.000 euros anuales.

6. Líneas Estratégicas de actuación: Objetivos y Hechos Destacados

Línea Estratégica 7.03. Bienestar Social

19 medidas



Hechos destacados

OBJETIVO 02. LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES Y LAS POLÍTICAS DE ENVEJECIMIENTO COMO DESARROLLO DEL BIENESTAR SOCIAL Y COMO YACIMIENTO DE RIQUEZA Y EMPLEO

MEJORAS EN LOS SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA Y EN LA COLABORACIÓN CON EL TERCER SECTOR EN EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INCLUSIÓN

Reforzamos los **Servicios Sociales de Atención Primaria** con 27,5 millones de euros más que en 2015.

Este incremento ha dado la posibilidad de ampliar la atención social en todos los rincones de nuestra región con 1.010 profesionales actualmente frente a los 596 de 2015

Los programas de inclusión en 2025 para combatir la pobreza y desigualdad social en CLM se han reforzado con una convocatoria para dos años (2025 y 2026) que destina 11,6 millones de euros para proyectos ejecutados con el Tercer Sector Social.

6. Líneas Estratégicas de actuación: Objetivos y Hechos Destacados

Línea Estratégica 7.03. Bienestar Social

19 medidas



Hechos destacados

OBJETIVO 02. LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES Y LAS POLÍTICAS DE ENVEJECIMIENTO COMO DESARROLLO DEL BIENESTAR SOCIAL Y COMO YACIMIENTO DE RIQUEZA Y EMPLEO

PROYECTOS SOCIALES EN LA CONVOCATORIA DEL IRPF-IS.

Es una transferencia del estado a la Comunidad Autónoma para la ejecución de programas sociales con entidades del Tercer Sector Social.

Esta convocatoria se resuelve en CLM desde 2017, este año se han presentado 825 proyectos, superando las cifras de toda la serie histórica.

En la convocatoria de 2024 se resolvieron favorablemente 511 proyectos.

Presupuesto de 2017: 9 M€

Presupuesto 2023: 15,3 M€

Presupuesto 2024: 17 M€

Presupuesto 2025: 20,5 M€

6. Líneas Estratégicas de actuación: Objetivos y Hechos Destacados

Línea Estratégica 7.03. Bienestar Social

19 medidas



Hechos destacados

OBJETIVO 02. LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES Y LAS POLÍTICAS DE ENVEJECIMIENTO COMO DESARROLLO DEL BIENESTAR SOCIAL Y COMO YACIMIENTO DE RIQUEZA Y EMPLEO

TRANSPORTE PARA LAS PERSONAS MAYORES O CON ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD Desde que en 2018 se la recuperación de la bonificación del 50 por ciento del coste del billete de autobús en los desplazamientos por carretera con origen y destino en la región la totalidad de las personas mayores de 65 de Castilla-La Mancha se benefician de esta medida, también destinada a personas con discapacidad con un grado del 33% o superior.

En 2024 se han expedido 451.994 billetes para personas mayores y 159.353 para personas con discapacidad, para un total de 611.347 viajes interurbanos bonificados.

6. Líneas Estratégicas de actuación: Objetivos y Hechos Destacados

Línea Estratégica 7.03. Bienestar Social

19 medidas



Hechos destacados

OBJETIVO 02. LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES Y LAS POLÍTICAS DE ENVEJECIMIENTO COMO DESARROLLO DEL BIENESTAR SOCIAL Y COMO YACIMIENTO DE RIQUEZA Y EMPLEO

DESARROLLO DEL MARCO DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO

El envejecimiento activo es una inversión a futuro, como política pública crea entornos que permiten a las personas mayores mejorar su salud, su participación y seguridad, mejora su calidad de vida y promueve una vejez digna, autónoma e independiente retrasando las situaciones de dependencia y siendo más eficiente desde un punto de vista social y económico.

6. Líneas Estratégicas de actuación: Objetivos y Hechos Destacados

Línea Estratégica 7.03. Bienestar Social

19 medidas



Hechos destacados

OBJETIVO 02. LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES Y LAS POLÍTICAS DE ENVEJECIMIENTO COMO DESARROLLO DEL BIENESTAR SOCIAL Y COMO YACIMIENTO DE RIQUEZA Y EMPLEO

DESARROLLO DEL MARCO DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO

Ejemplos:

- **Turismo Social:** 10.000 plazas del nuevo programa de turismo social, todo un éxito (A julio 6069 viajeros y 10.100 solicitudes): destinado a mayores de 55 años (pueden ir con un acompañante menor de esa edad), más de 1.086 destinos nacionales, islas, internacionales y cruceros
- **Termalismo Social:** 7.784 personas mayores se benefician del programa de Termalismo Social 2025. La convocatoria 2025 cuenta con 7.784 plazas, con el objetivo de llegar a 10.000. En 2015 fueron 190 las plazas

Se desarrollan más de 120.000 actividades de envejecimiento activo, un pilar fundamental son la Red Pública de Centros de Mayores con 53 Centros.

6. Líneas Estratégicas de actuación: Objetivos y Hechos Destacados

Línea Estratégica 7.03. Bienestar Social

19 medidas



Hechos destacados

OBJETIVO 03. LA INCLUSIÓN SOCIOLABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Desde el ámbito de las políticas sociales la inclusión socio-laboral de las personas con discapacidad se realiza a través de 2 actuaciones: la red de Centros Ocupacionales y los Servicios de Capacitación.

Junto con el resto de las políticas que se desarrollan por el Gobierno regional Castilla-La Mancha mantiene una posición cabecera en cuanto a la Tasa de Empleabilidad de las Personas con Discapacidad (INE)

CLM tiene una Tasa de Actividad de las Personas con Discapacidad del 38,2%, 2,7 puntos porcentuales superior a la media nacional.

En total son 29 Servicios de Capacitación con más de 1.200 plazas y 64 centros ocupacionales que cuentan con 2.482 plazas de titularidad pública y privada en base a diferentes fórmulas de colaboración.

6. Líneas Estratégicas de actuación: Objetivos y Hechos Destacados

Línea Estratégica 7.03. Bienestar Social

19 medidas



Hechos destacados

OBJETIVO 04. UN MODELO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD, EFICIENTE Y PARTICIPADO RED DE BARRIOS

La Red de Barrios es una iniciativa conjunta entre el Gobierno regional, la FEMP y las entidades locales y sociales que participan de la Red, cuyo objetivo es trabajar en un nuevo modelo de intervención comunitaria de trabajo en red, que guie el abordaje de los procesos de intervención en barrios con la implicación efectiva de otras administraciones y actores estratégicos que también intervienen en los barrios desfavorecidos.

Se realiza en 24 barrios.

6. Líneas Estratégicas de actuación: Objetivos y Hechos Destacados

Línea Estratégica 7.03. Bienestar Social

19 medidas



Hechos destacados

OBJETIVO 04. UN MODELO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD, EFICIENTE Y PARTICIPADO

DESARROLLO VIDEO ASISTENCIA E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVOS DE IA EN LOS DOMICILIOS

- Una vez adjudicado el **nuevo contrato de Teleasistencia** por un valor de 42,9 millones de euros se comienza su desarrollo hasta 2028 que va a suponer la digitalización de la red de terminales analógicos y la implantación de la teleasistencia avanzada, que supone una mejor y más cercana atención, favoreciendo la permanencia en el hogar de las personas usuarias garantizando su seguridad.
- Más de 5.000 dispositivos avanzados ya instalados y digitalizada el 95% de la red

6. Líneas Estratégicas de actuación: Objetivos y Hechos Destacados

Línea Estratégica 7.03. Bienestar Social

19 medidas



Hechos destacados

OBJETIVO 04. UN MODELO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD, EFICIENTE Y PARTICIPADO

DESARROLLOS DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE GESTIÓN SOCIAL

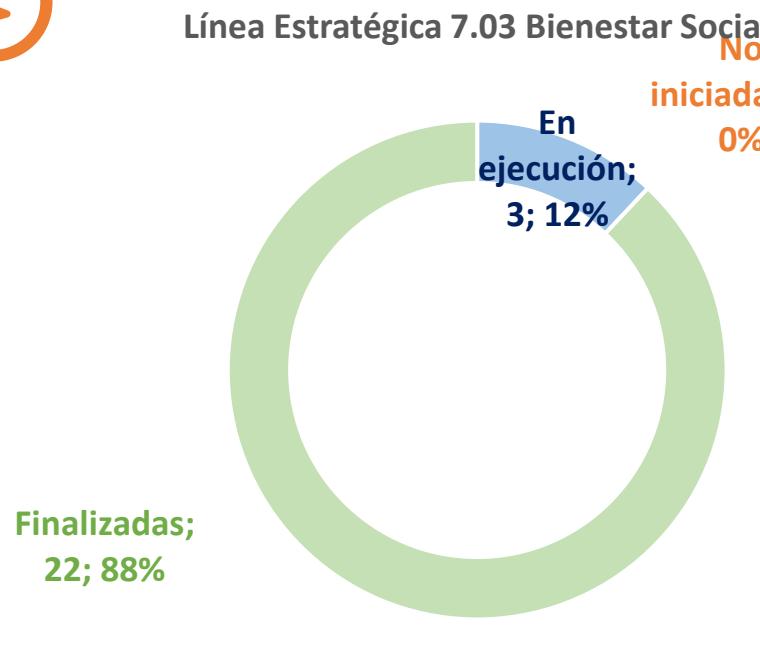
El Proyecto TEMIS, consiste en nuevos desarrollos y mantenimiento de la Plataforma del Sistema de Información Social (Asiste, Medas, SAAD e Historia Social) de la JCCM (Consejería de Bienestar Social)

En el período destacan las mejoras realizadas en el control de ingresos en Centros de Atención Especializada para personas mayores y en la gestión del Título y las Ayudas de Familias Numerosa.

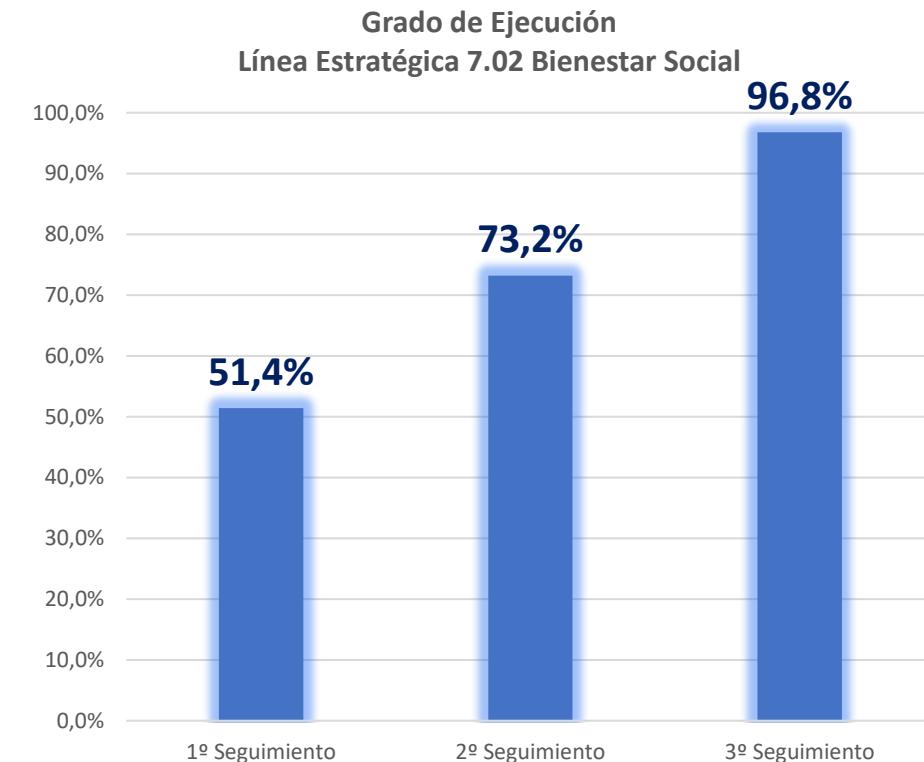
6. Líneas Estratégicas de actuación: Objetivos y Hechos Destacados

Línea Estratégica 7.03. Bienestar Social

25 medidas

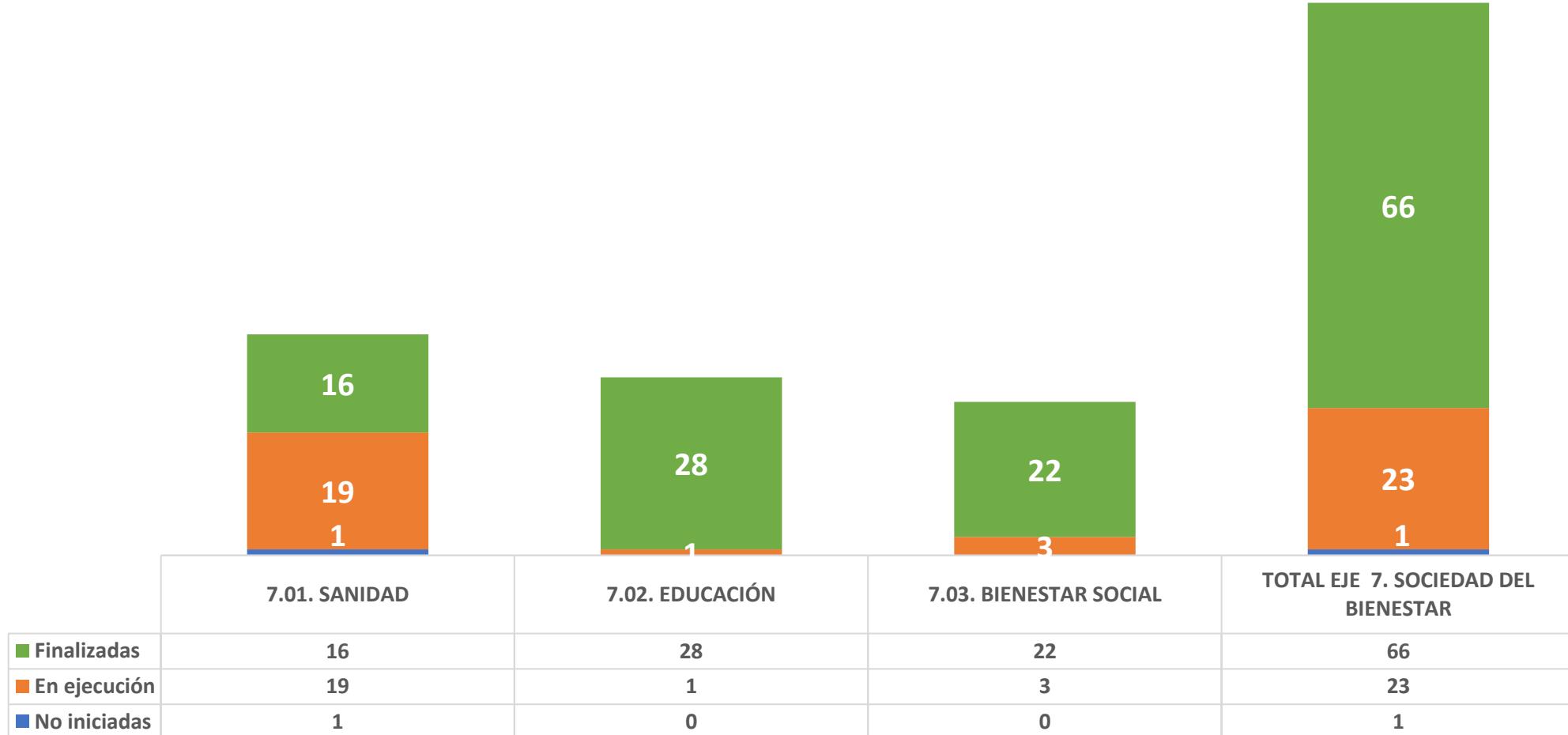


152 acciones
(94 con afección económica)

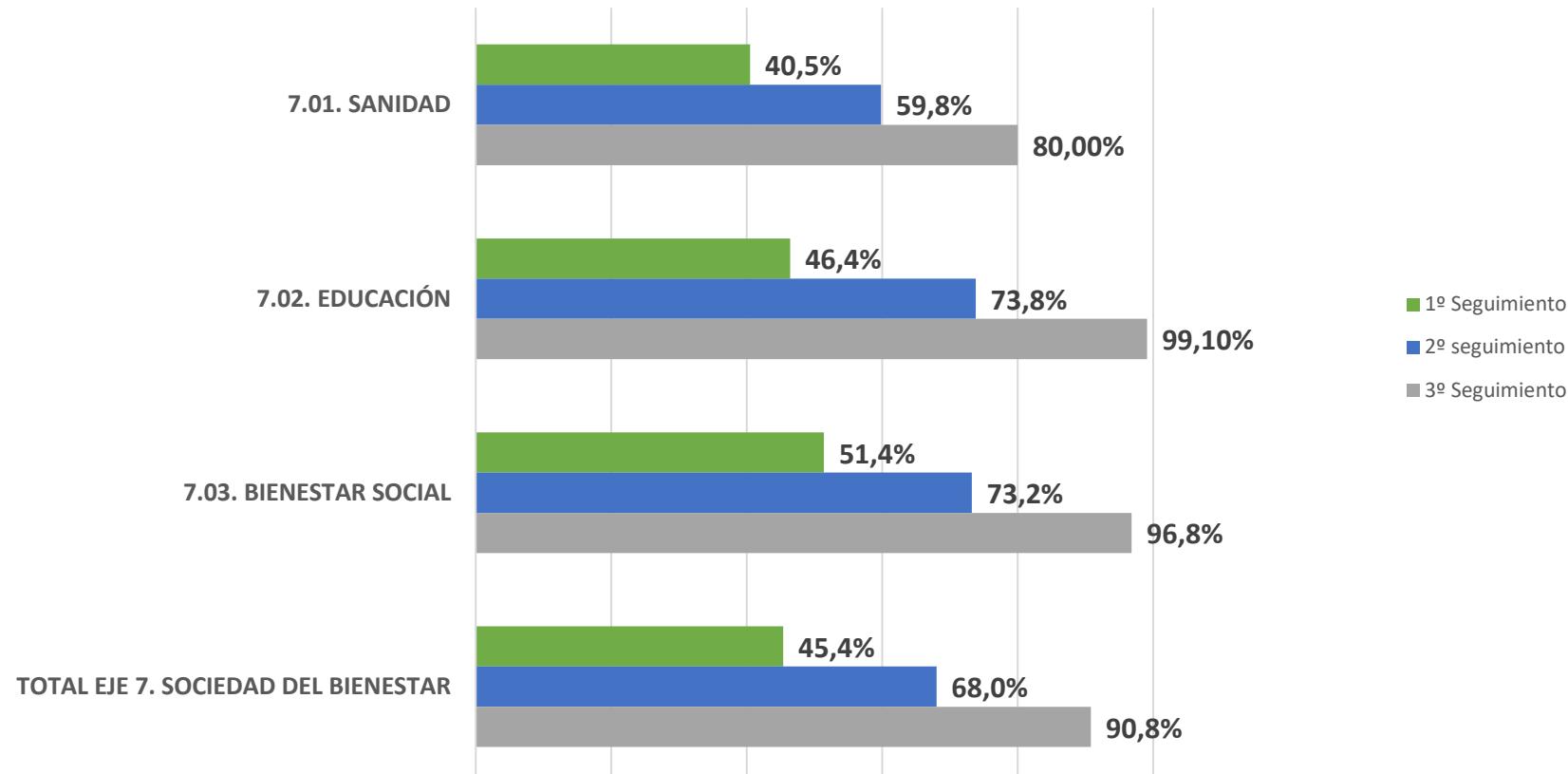


7. Resumen ejecutivo

ESTADO DE SITUACIÓN DE LA MEDIDAS POR LÍNEAS

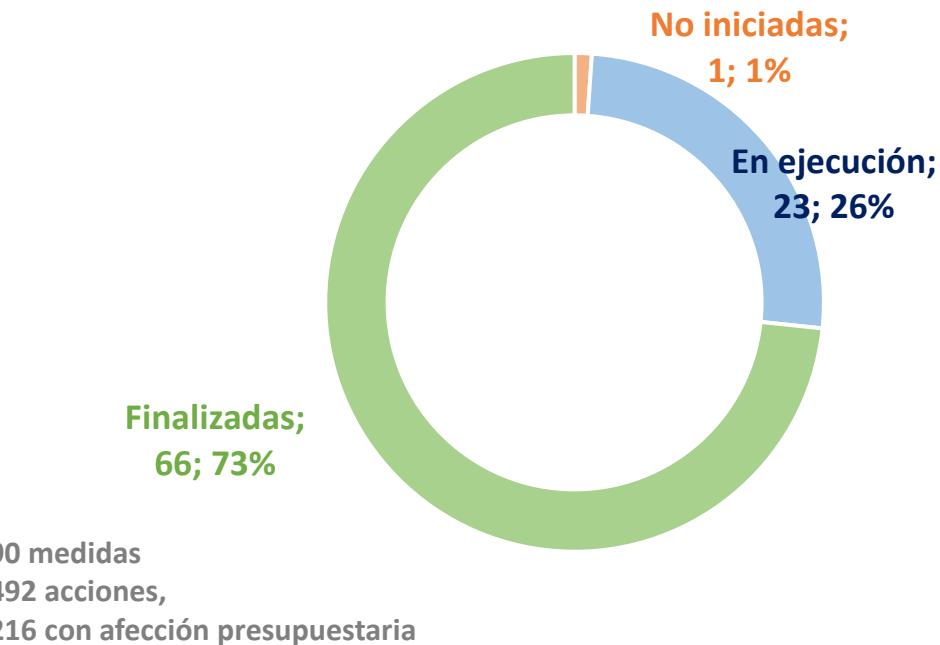


GRADO DE EJECUCIÓN POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS

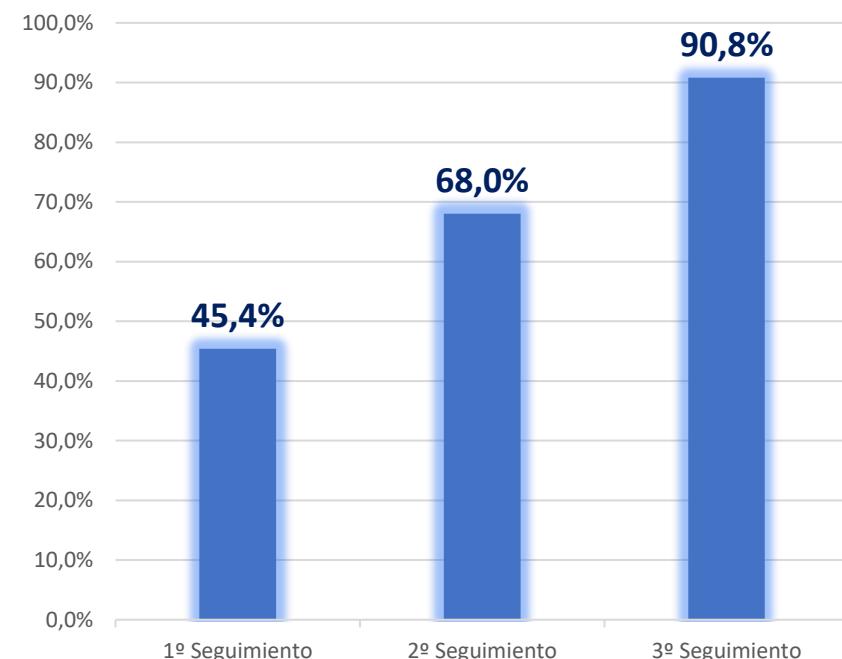


EJE 7. SOCIEDAD DEL BIENESTAR

TOTAL EJE 7. SOCIEDAD DEL BIENESTAR



Evolución del grado de ejecución



Medidas	No iniciadas	En ejecución	Finalizadas	Grado Ejecución (%)	Acciones	Acciones (con afección económica)
90	1	23	66	90,8%	492	216

7. Resumen ejecutivo

EJE 7. SOCIEDAD DEL BIENESTAR

€

* cantidades expresadas en millones de euros

PACTO POR LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y EL EMPLEO 2021/2024	PREVISIÓN PRESUPUESTARIA					EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA					% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA				
	TOTAL 2021	TOTAL 2022	TOTAL 2023	TOTAL 2024	TOTAL PREVISIÓN 2021/2024	TOTAL 2021	TOTAL 2022	TOTAL 2023	TOTAL 2024	TOTAL EJECUCIÓN 2021/2024	% EJECUCIÓN 2021	% EJECUCIÓN 2022	% EJECUCIÓN 2023	% EJECUCIÓN 2024	% EJECUCIÓN 2021/2024
Estado de ejecución del 3º Seguimiento (7/2023 - 12/2024)															
EJE 7. SOCIEDAD DEL BIENESTAR	302,39	264,69	216,60	141,76	925,44	189,11	214,13	354,16	313,28	1.070,69	62,5%	80,9%	163,5%	221,0%	115,7%
LÍNEA 1. SANIDAD	8,15	3,10	3,06	3,00	17,31	2,96	5,66	12,09	17,64	38,35	36,3%	182,7%	394,5%	588,6%	221,5%
LÍNEA 2. EDUCACIÓN	129,09	89,37	64,85	0,00	283,31	34,42	46,20	156,89	48,77	286,28	26,7%	51,7%	241,9%	0,0%	101,0%
LÍNEA 3. BIENESTAR SOCIAL	165,15	172,22	148,69	138,77	624,82	151,73	162,27	185,18	246,87	746,06	91,9%	94,2%	124,5%	177,9%	119,4%
Total general	302,39	264,69	216,60	141,76	925,44	189,11	214,13	354,16	313,28	1.070,69	62,5%	80,9%	163,5%	221,0%	115,7%

Leyenda:

- Entre el 0% y el 15%
- Entre el 16% y el 50%
- Entre el 51% y el 75%
- Más del 75%

8. Anexo I: Fichas de medidas

Ficha de trabajo del seguimiento		
Datos de la medida		
Código Medida: M-7. 01 .01 .001	Periodo	2º seguimiento. Octubre 2022 - Junio 2023
Eje	SOCIEDAD DEL BIENESTAR	
Línea	SANIDAD	
Objetivo	01. GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA SANITARIO, MEJORANDO SU EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA	
Medida	PRINCIPIO DE PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LAS INVESTIGACIONES SANITARIAS.	
Descripción medida	Inclusión de la perspectiva de género en las investigaciones de ámbito sanitario	
Planificación medida	Fecha inicio: 01/09/2022 Detalle: Nuevo cronograma: septiembre de 2022-diciembre de 2025 (coincidiendo con la puesta en marcha de IDISCAM y el desarrollo del próximo Plan de Investigación e Innovación en Ciencias de la Salud).	
Tipos de recursos	Presupuestarios Humanos	
Instrumentos +	Acciones de formación <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> Ayudas y subvenciones <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> Convenios de colaboración <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	
Beneficiarios +	Investigadores/as <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> Mujeres investigadoras <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> Personal investigador <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	
Órganos responsables +	Instituto de Investigación de Castilla-La Mancha <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> Área de Tecnologías de la Información <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> Consejería de Sanidad <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM) <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	
Entidades Ejecutoras +	Fundación del Hospital Nacional de Parapléjicos para la Investigación y la Integración <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	
Referencia a otros planes +	Plan de investigación e innovación en ciencias de la salud de Castilla-La Mancha 2022-2025. Plan de Salud de Castilla-La Mancha horizonte 2025. II Plan de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres de CLM.	
Estado de Ejecución	En ejecución	



Intervenciones, ruegos y preguntas



JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

Entidades Responsables del Eje 7. Sociedad del Bienestar:

Consejería de Sanidad:

- Dirección General de Humanización y Atención Sociosanitaria

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

- Viceconsejería de Educación

Consejería de Bienestar Social

- Viceconsejería de Servicios y Prestaciones Sociales

Coordinación: Consejería de Economía, Empresas y Empleo